

CAMBIOS EN LA ORGANIZACION DE LA FAMILIA EN GUATEMALA

HASTA EL SIGLO XVI D.C.

**BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

Danilo A. Palma

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Guatemala, febrero de 1977

INTRODUCCION

Este trabajo es una aproximación al tema "Cambios en la organización de la familia en Guatemala, hasta el siglo XVI d.C.". La información necesaria para tal estudio es de carácter heterogeneo, según la época y el problema a que se refiere. Para las épocas más remotas dependemos de los hallazgos de la geología, la paleontología (y sus especialidades la paleobotánica y la paleobioquímica), y la arqueología, pues se carece de noticias históricas. La epigrafía y la arqueología son de especial importancia en ese período proto-histórico de las inscripciones glíficas en estelas, templos y códices. Las crónicas antiguas de los indígenas y los primeros trabajos con algún carácter etnográfico (descripciones, relaciones, diccionarios, etc.) toman el lugar principal cuando estudiamos la organización familiar en los señoríos indígenas que se desarrollaron en el país y que fueron subyugados por los castellanos a partir de 1524. Con la conquista y la colonización, las fuentes históricas se multiplican: documentos de gobierno, crónicas, cartas, etc.

Aparte de reunir las fuentes necesarias, se impone la selección de la información atingente a los aspectos de la organización familiar que nos interesan más, tales como tipo de familia, tamaño aproximado; reglas del matrimonio y del incesto, sistemas de parentesco, ambiente social de la familia, ciclo de vida de sus miembros, unidades domésticas, y patrones de asentamiento y de residencia, relaciones con el ambiente natural, conducta ante los cambios, etc. A fin de organizar cronológicamente toda esta información, hemos creído conveniente dividir este trabajo en dos partes. En la Primera nos ocuparemos de la organización familiar pre-hispánica; y en la Segunda, de la conquista y los inicios de la colonización española.

Para facilitar el estudio de la organización familiar pre-hispánica, hemos creído útil el esquema de Olivé: Horizonte Primitivo, que incluye los períodos pre-agrícola y de la agricultura incipiente; Horizonte Formativo, con los períodos de las aldeas y del desarrollo del urbanismo; y el Horizonte del Desarrollo Regional, con los períodos teocrático y militarista (1958: citado por Chinchilla, 1974: 42-52). Hasta donde las fuentes lo permiten, hemos intentado describir los aspectos de la organización familiar mencionados supra, y a la vez, estudiar las familias en tres regiones mínimas del

país: las tierras bajas del norte, los altiplanos y montañas meridionales, y la costa sur. Además, para ciertas épocas ha resultado posible distinguir culturas dentro de una misma región.

Creemos que, dada la cantidad y calidad de la información disponible, y dado el estado actual del estudio de dicha información, la pretensión de agotar el tema sería absurda. Por nuestra parte, aspiramos a haber reunido suficiente información y haberla utilizado para producir una visión panorámica coherente, susceptible de ampliación, profundización, refinamiento, y mejor análisis en el futuro. La decisión de cubrir el tema "Continuidad y cambios en la familia guatemalteca en la época colonial" en un trabajo separado de éste obedece al nuevo criterio de periodización surgido de las recientes investigaciones de MacLeod (1973), Luján (1968, 1970, SF), Körner (1970, 1973), y otros. Pero, tal trabajo será una continuación del tema que nos ocupa aquí.

Creemos que la reunión de la información dispersa, la sugerencia de ciertas pautas teóricas para su interpretación, y especialmente, la utilización de algunos datos de archivo hasta ahora inéditos, justifican la idea de que el presente trabajo representa una contribución al estudio de la organización de la familia en Guatemala.

Danilo A. Palma

Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Guatemala, febrero de 1977.

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCION | 1 |
| CONTENIDO | 111 |
| <u>PRIMERA PARTE: ORGANIZACION FAMILIAR PRE-HISPANICA</u> | |
| <u>I. HORIZONTE PRIMITIVO</u> | |
| A. LAS PRIMERAS FAMILIAS NOMADAS | 1 |
| B. FAMILIAS SEDENTARIAS PRE-AGRICOLAS | 3 |
| C. LA AGRICULTURA Y LAS PRIMERAS VIVIENDAS | 4 |
| <u>III. HORIZONTE FORMATIVO</u> | |
| A. EGALITARISMO Y PRIMERAS ALDEAS | 5 |
| B. LINAJES NOBLES Y LINAJES PLEBEYOS: Las Ciudades | 6 |
| <u>III. HORIZONTE DEL DESARROLLO REGIONAL</u> | |
| A. LAS FAMILIAS MAYAS Y LA TEOCRACIA | 8 |
| B. PERIODO MILITARISTA | 14 |
| 1. Alianzas Matrimoniales Maya-Toltecas | 15 |
| 2. Las Familias en las tierras bajas del norte | 16 |
| 3. Las Familias en los altiplanos y montañas | |
| a. Familias kekch'és | 18 |
| b. Familias maya-quichés | 23 |
| 4. La Costa Sur: Familias pipiles | 28 |
| <u>SEGUNDA PARTE: CONQUISTA, COLONIZACION Y ORGANIZACION FAMILIAR</u> | |
| I. <u>EL PERIODO DE CONQUISTA (1524-1544)</u> | 31 |
| AA. INICIOS DE LA CONQUISTA | 31 |
| B. ACTITUDES DIVERGENTES HACIA LOS INDIOS | 37 |
| II. <u>INICIOS DE LA COLONIA (1544-1580)</u> | 44 |
| A. LAS NUEVAS LEYES | 44 |
| B. LA CRISIS DEL SIGLO XVI | 46 |
| C. BALANCE HISTORICO Y ORGANIZACION FAMILIAR | 50 |
| BIBLIOGRAFIA | 55 |

PRIMERA PARTE: ORGANIZACION FAMILIAR PRE-HISPANICA

Poco sabemos de la organización de la familia en Guatemala en períodos para los cuales no poseemos información histórica o etno-histórica. Esa es la situación para el lapso transcurrido entre el arribo de las primeras familias al país y el inicio del Período Militarista. Si aceptamos la nueva tendencia a calcular que los primeros colonizadores de este continente cruzaron Behring hacia 70,000 a.C. y el cálculo de Wolf para sus desplazamientos en dirección sur, la hipótesis de que habría grupos familiares en Guatemala hacia 50,000 a.C., no parece desechable en principio. Sea como fuere, los cuadros que podemos formarnos de la vida y la organización familiar desde la aparición de las primeras familias en lo que hoy es el territorio de Guatemala hasta el Siglo X d.C., depende de inferencias a partir de datos geológicos, paleontológicos, paleobioquímicos y arqueológicos. Para los Horizontes Primitivo (¿ - 2,000 A.C.) y Formativo (2,000-200 a.C.), estamos conscientes de que la frontera entre la inferencia de validez científica y la "historia conjetural" que justamente criticó Radcliffe-Brown (1965: 49-89) es muy borrosa. Pero el uso correcto de la teoría etnológica moderna para interpretar aquellos datos, puede orientar esa inferencia en direcciones científicas, alejándola de las meramente conjeturales. A medida que las expresiones materiales de la cultura se multiplican en los Períodos Urbano (Formativo) y Teocrático (200 A.C.-1,000 d.C., circa, del Desarrollo Regional), la evidencia que apoya a esas inferencias aumenta. Y para el Período Militarista (1,000 - 1524 d.C.) contamos con las fuentes etno-históricas y las primeras relaciones y crónicas de autores europeos, por lo que se puede ya propiamente "historiar" la organización de la familia a partir de tales fuentes, complementándola con otros tipos de datos.

Los párrafos que siguen presentan las reconstrucciones de situaciones familiares, elaboradas en base a las síntesis de las informaciones obtenidas para cada época.

I. HORIZONTE PRIMITIVO

A. LAS PRIMERAS FAMILIAS NOMADAS.

Ya los primeros habitantes del continente americano habían penetrado

formando grupos familiares, quizá persiguiendo a la megafauna, y dispersándose en todas direcciones (Wolf, 1967:31)* "Eran pequeños grupos, unidos por vínculos familiares, tres o más hombres, cazadores, sus mujeres y sus hijos...No todos estos hombres tenían las mismas características raciales, ni hablaban las mismas lenguas" (Chinchilla, 1974:27). Su lenguaje era restringido, adecuado a la subsistencia primitiva y nómada, sus instrumentos rudimentarios, y ya podían utilizar el fuego. Esta forma de organización social, "microbanda" - tipo de familia extensa formada por dos o tres familias nucleares, de unas ocho a doce personas son consideradas por Wolf como fuentes de variación racial pues "sólo podían distribuir su potencial hereditario entre un número reducido de posibles apareamientos dentro de su círculo geográfico inmediato" (1967:31). La endogamia aparece como el rasgo característico más notable en tales familias extensas.

Es indudable que en algunas partes de Guatemala deben existir vestigios de estos primeros grupos familiares que habitaron el continente (Kidder, 1957:9). Pero localizarlos será empresa difícil, dado que las playas y las faldas volcánicas están cubiertas por gruesas capas aluviales que por siglos han descendido de las montañas, capas debajo de las cuales se encontrarían tales vestigios. Por otra parte, la línea costera está hoy tierra adentro, a considerable distancia de lo que se encontraba hace diez o quince mil años. En cuanto a las tierras altas, que bien pudieron haber sido rutas de paso presentan también el problema de la ceniza arrojada por los volcanes o arrastrada por la lluvia. Puede presumirse que las laderas septentrionales y occidentales de los Cuchumatanes, en Alta y Baja Verapaz, y particularmente el Valle del Motagua y sus tributarios - áreas no afectadas por la ceniza sean más promisorias para la búsqueda de los indicios de las primeras familias del país (Kidder, 1957, *passim*).

*Wolf admite que las primeras familias llegaron hace unos 25,000 años, (y que movilizándose a razón de unos 29 kilómetros en cada generación, después de 600 generaciones y unos 18,000 años, alcanzaron Tierra del Fuego hacia 7,000 a.C) (1967:31). Rivet admite que llegaron hace 20,000 años (1966:68). De mayor actualidad es la tendencia a aceptar fechas más remotas: 70,000 años (Swezey, 1977), 100,000 años (Curtis Muegrave, 1973:25-30).

El estudio de algunos vestigios y asentamientos localizados en áreas secas —como algunas adyacentes al Motagua— permite conocer los cambios ambientales que aquellas familias tuvieron que enfrentar, y su reacción a los mismos, a juzgar por su tecnología y otras manifestaciones culturales. Por ejemplo, las secuencias reconstruidas para los asentamientos del Valle de Tehuacán, nos dan una idea de la evolución demográfica y cultural de las microbandas (MacNeish, 1961, II:33). Si es cierto que "algo similar debe haber ocurrido en las cuencas y los valles altos de Guatemala", por lo menos entre 15,000 y 10,000 a.C. a la par de la cacería ocasional de piezas de la megafauna, se practicaba la caza de piezas menores y la recolección de vegetales. Posiblemente en estas actividades colaboraban las micro-bandas para formar macro-bandas temporales que luego se separaban sin vincularse matrimonialmente (Swezey, 1970). El fósil de perezo, con tres incisiones en forma de "V", asociado con otra fauna del Pleistoceno Superior, y con astillas de piedra producidas por trabajadores primitivos, encontrados en un banco del Río La Pasión, indica que algunas microbandas habitaron el lugar en una fase todavía pre-agrícola y pre-cerámica (Bosh Gimpera, 1960:26).

B. FAMILIAS SEDENTARIAS PRE-AGRICOLAS

Entre 9,000 y 7,500 a.C., ya extinta la megafauna, la población se incrementaba lentamente, sustentada por la recolección, la cacería menor y la pesca.

En la cueva de Santa Marta, istmo de Tehuantepec, se han estudiado vestigios de cinco ocupaciones tempranas, dos de las cuales han sido datadas entre 7,000 y 3,500 a.C. (es decir, cuando los dialectos afines que se hablaban desde el nor-este de México hasta el norte de Sudamérica se bifurcaron en Ujo-Aztecas y Chibchas) (cf. Sadesh, 1954:306-362). El análisis de los coprolitos y otros desechos revela que los alimentos principales eran piezas de caza menor: ardillas, armadillos y pájaros; suplementados con caracoles, cangrejos de tierra, semillas, y posiblemente plantas silvestres. Se encontraron astillas de peder-nal, raspadores, piedras curiosas, y molenderos de piedrecillas, lo que sugiere que se utilizaban trampas para atraer a las piezas de caza.

Las rocas quebradas por el fuego y los restos de carbón sugieren que la carne era asada. Posteriormente consumieron venados de cola blanca, pecarís, monos, culebras e iguanas. Los cueros, que pueden haber sido usados para fabricar vestimentas, eran preparados con raspadores y astillas. Se encontraron punzones de hueso, agujas y puntas de proyectil de piedra que pudieron haber sido utilizados tardíamente. Pero no se encontraron vestigios de cerámica, ni de maíz, ni de pólen de maíz, ni "olotes" (espiga de la mazorca del maíz). Las piedras de moler sugieren más bien el uso de tubérculos, y tal vez frijol y calabazas. Esta cultura es pues, pre-cerámica, o arcaica (la alfarería apareció 2,180 años después de la última ocupación pre-cerámica) (Stone, ms, I: 16). Las microbandas habitaron la cueva de formación natural. La continuidad de las ocupaciones indica que no se trataba de campamentos temporales o estacionales, y que la actividad de caza se estaba ya realizando "in situ", a través de carnadas y trampas. Por otra parte, además de la ausencia del maíz, pólen y "olote", el análisis coprolítico indica que los vegetales utilizados (probablemente tubérculos y frijol) eran un complemento a la dieta y no su base principal. Esta sedentarización es pues, pre-agrícola, y se da varios milenios antes de la aparición de la alfarería, pero todavía no se fabrican viviendas.

C. LA AGRICULTURA Y LAS PRIMERAS VIVIENDAS

Se ha explicado la extinción de la megafauna y otras alteraciones ecológicas del continente, hacia 7,500, a.C., por una sequía. En tal caso puede presumirse que las familias buscaron las márgenes de los ríos y lagos, entrando en cierto grado de sedentarización, y en un contacto más frecuente con otras microbandas, del cual puede haber resultado la formación de alianzas matrimoniales y grupos de parentesco mayores que las familias extensas (Wolf, 1967:55).

El contacto constante con las especies vegetales que sobrevivieron cerca de los caudales de agua, permitió la interferencia humana en el ciclo natural de reproducción de éstas (hacia 6,000 a.C.); y condujo a la plantación, y germinación experimental de algunas especies silvestres, y posteriormente a su explotación, surgiendo así una agricultura

incipiente que vino a reforzar la sedentarización (Chinchilla, 1974:49; Wolf, 1967:56).

En el Valle de Tehuacán, la construcción de "casas" aparece en Abejas (3,500-2,300 a.C.), fase plenamente agrícola en que las microbandas dependían en un 75% de la subsistencia a base de vegetales, mucho antes de que se iniciara la alfarería. Las "casas" son excavaciones circulares en el suelo, de unos tres metros de diámetro, con una empaquetada de cañas alrededor, y techo de paja (la cerámica apareció hasta Purrón-2,300-1,500 a.C.) (MacNeish, 1961; II:passim).

Los restos de "casas" más antiguos localizados en Guatemala se encontraron en La Victoria (costa sur, frontera con México), y pertenecen a la cultura cerámica Ocoá (alrededor de 1,400 a.C.). Las familias vivían en ranchos de techo pajizo, hechos con pilares de madera, y parcialmente cubiertos de lodo. En el piso de la casa se encontraron fosas, quizá para almacenamiento, y lozas de barro. Fabricaban lazos y cuerdas, quizá de maguey; y tejían ropa, probablemente de algodón, cuyas huellas han quedado en parte de la alfarería. Sus vasijas de barro estaban pintadas con hematita especular (iridiscente) y moldeadas en formas vegetales (como las de Ecuador y Colombia), lo que sugiere que practicaban una agricultura en pequeña escala, quizá de tubérculos y calabazas, agregada a la dieta marina y cinegética. Esta cultura de Ocoá irradió su influencia en todas direcciones, especialmente en Chiapas, a juzgar por la dispersión de sus estilos cerámicos, a través de operaciones de intercambio comercial. Es parcialmente contemporánea de las Fases Purrón (parte final) y Ajalpan (primera parte) de Tehuacán, pero es anterior a Arévalo (Kaminal-Juyú) y Salcajá, que eran tenidas entre las más antiguas culturas de tipo arcaico identificadas en Guatemala, y que hoy, con mejores datos, están consideradas como muy complejas y desarrolladas (Stone, ms.; II: 7-5; Kidder, 1957:11).

II. HORIZONTE FORMATIVO

A. EGALITARISMO Y PRIMERAS ALDEAS

Hacia 1,400 a.C., entrado el período formativo, había millares de aldeas a través de toda Mesoamérica. Internamente, la comunidad estaba

constituida por un conjunto de familias extensas vinculadas entre sí por alianzas matrimoniales, y probablemente gobernadas por un "consejo de ancianos" integrado por los "pater familias". A juzgar por las tumbas, la cohesión interna de la comunidad, a pesar de los vínculos de parentesco, era relativamente débil, pues no existían "cementeros comunes" para toda la aldea; y aparentemente cada familia tenía un status similar al de las otras. Externamente, dada el área de difusión de objetos intercambiados, puede afirmarse que los contactos inter-comunitarios eran esporádicos y con motivos comerciales; pero es posible que en comunidades relativamente cercanas (vecinas, como Ocoé y la Barra, en la Costa Sur de Guatemala y Chiapas) ya existiesen alianzas matrimoniales, en cuyo caso no sólo se hablaría de linajes intra-comunitarios, sino también de linajes inter-comunitarios. La ausencia de centros cívico-ceremoniales para esta época sugiere, sin embargo, que los vínculos inter-comunitarios no significaban todavía la aparición de autoridades supracomunitarias con sede fuera de la comunidad local. Estas sociedades son, entonces, unidades autónomas, básicamente auto-suficientes, y pre-estatales. (Wolf, 1967: 60-61, 71-72; Chinchilla, 1974:53-57; Kidder, 1957:11).

La diversidad de habitats en que se encuentran estas aldeas pre-históricas muestra, así mismo, que, a medida que se perfeccionaba la tecnología, los factores ecológicos perdían fuerza de determinación sobre los asentamientos: "En este período pre-clásico se desarrollaron las culturas de la costa del Pacífico y las tierras altas de Guatemala. Es menos clara la situación en las zonas de tierras bajas hacia el Petén y la Península de Yucatán". (Chinchilla, 1974:45 y 73).

B. LINAJES "NOBLES" Y LINAJES "PLEBEYOS": Las Ciudades.

Hacia 900 a.C., aquél orden de cosas empieza a alterarse bruscamente. Unas comunidades empiezan a distinguirse de las demás por su tamaño, su diversidad de productos artesanales, el área de difusión de sus productos comerciales, y su arquitectura para usos cívico-religiosos. En las tumbas, el atavía y los utensilios funerarios que acompañan a algunos

de los cadáveres, así como el número de compañeros sacrificados, los señalan como personajes diferentes de los simples "pater familias". Se multiplican las figurillas representando a un personaje con los mismos atavíos que las tumbas más lujosas: el sacerdote-gobernante. La producción de bienes suntuarios era intensa, y junto con la alfarería, se hacía para la exportación. Estas complejas comunidades constituyeron centros cívico-ceremoniales. En sus alrededores, el resto de comunidades no se diferenciaba mucho de su situación física anterior, pero su producción agrícola aparece en el centro cívico-ceremonial, mientras que los bienes artesanales y suntuarios de éste aparecen en aquellas, indicando un sistema de mercadeo, una dependencia religiosa y administrativa, en suma, la aparición de un sistema estatal de gobierno a nivel inter-comunitario. La comunidad local deja de ser la unidad autónoma de la vida social, y, se definen nuevas desigualdades sociales a nivel intra e inter-comunitario (Wolf, 1967: 74-82; Thompson, 1957: 23-28; Chinchilla, 1974: 59-88).

Dentro de la comunidad no todas las familias son iguales. La preocupación de las más favorecidas con el nuevo estado de cosas por asegurar y aumentar su poder y prestigio, las lleva, por un lado a establecer alianzas entre ellas, formando así una especie de élite endogámica, que amplía y a la vez define los límites transversales del parentesco; y por el otro lado, la preocupación por perpetuar los privilegios las lleva a enfatizar el eje vertical del mismo, la sucesión y la descendencia. Es decir, las familias extensas se engarzan entre sí formando segmentos sociales emparentados, una extensión de parentesco político transversal; y se ensanchan verticalmente para consolidar "linajes reales", "linajes sacerdotales", "linajes nobles", etc.

A nivel inter-comunitario, las familias prominentes establecen alianzas matrimoniales, y los segmentos en poder están constituidos por linajes especializados en el gobierno y la administración cívico-religiosa. Por la importancia de la sucesión y la herencia, los linajes enfatizan su descendencia y se consolidan unidades tipo "clan", local y disperso. Los procesos de convergencia y divergencia cultural se hacen más perceptibles a medida que nos acercamos al inicio del período clásico. En toda Mesoamérica, el intercambio comercial, las vinculaciones políticas y el parentesco, permiten una convergencia en la que los elementos más manifiestos son los Olmecas; y por el otro, divergen los idiomas huast-

teco, totonaca, mixe-zoque, maya y nahua (Thompson, 1957: 28-29; Kidder, 1957: 18-19; Wolf, 1967: 75-77; Chinchilla, 1974: 59-66)

III. HORIZONTE DEL DESARROLLO REGIONAL

A principios del Siglo IV d.C. de entre los centros cívico-ceremoniales, algunos se convierten en metrópolis con construcciones ciclopeas, templos y palacios, y producen una compleja civilización urbana. A partir de esta época, arqueológicamente hablando, Guatemala "puede dividirse aproximadamente en tres partes: las tierras bajas del norte, las tierras altas y la costa del Pacífico...La brillante civilización Maya Clásica tuvo su origen en la parte nor-central del Petén y se extendió desde ese centro hacia afuera...Las tierras altas estuvieron también ocupadas por pueblos de habla maya...Aunque nuestros conocimientos de las tierras altas son escasos, estamos todavía en peor situación en lo que respecta a la vertiente del Pacífico y la planicie costanera". (Kidder, 1957: 15, 18, 20).

A. LAS FAMILIAS MAYAS Y LA TEOCRACIA

1. Ambiente Social

La vida de la familia maya se desenvolvía inmersa en las concepciones religiosas, ya se tratase de familias urbanas o rurales. Indudablemente, en las metrópolis sagradas y otros centros cívico-ceremoniales se daban las diferencias descritas supra: "linajes reales, sacerdotales y nobles" que celosamente mantenían su sentido de identidad; y también las familias de los grandes guerreros, de los sabios, de los artistas y de los artesanos especializados. En esta compleja división del trabajo, las familias rurales tienen gran importancia como productoras agrícolas e incluso artesanales para el resto de la población maya. Landa (1941: *passim*) indica (en el Siglo XVI) que, los mayas tenían una organización social a base de clanes totémicos, en cuya cúspide se encontraba la figura sagrada del Halach Uinic que gobernaba auxiliado por varios consejos. Si el clan se dispersaba, el Halach Uinic nombraba a uno de sus hijos como regente de alguna parte del territorio: el Batab-Uinic. Los clanes eran patrilineales, y al parecer, exogámicos. Los linajes y las familias mayas de los períodos Teocrático y Militarista, a no dudarlo, estaban y en-

marcadas en esta estructura social.

La mayoría de las familias mayas vivían fuera de las metrópolis y centros ceremoniales, e incluso lejos de ellas. La agricultura que practicaban en el Petén, a base del sistema de rozas, tuvo grandes consecuencias para la vida familiar y la organización social en general. A partir de una fuerte densidad de población a tiempos del Período Teocrático —que había resultado del proceso de crecimiento demográfico y de integración política a través del Período Urbano, y que se calcula llegaba a los doscientos habitantes por kilómetro cuadrado— se llegó a un proceso de dispersión de las unidades productivas, es decir, de las familias (Wolf, 1967: 61-67, 103-105; Thompson, 1975: 100-109). Al principio las familias extensas empezaron sus traslados periódicos en busca de terrenos de cultivo, y es posible que a finales del clásico, con la demanda de tierra y por las reglas de la herencia, las familias extensas mayas se hayan fragmentado y que las familias nucleares se hayan convertido en las unidades productivas y de colonización. En nuestros días es posible encontrar ambos tipos de familia rural maya, la extensa en las regiones lacandonas, y la nuclear al centro del Petén (Soustelle, 1961:33-38; Stoll, 1958: *passim*).

Por otra parte, el alejamiento sistemático de los centros ceremoniales dificultó la captación de los impuestos y el intercambio comercial en los mercados de los centros ceremoniales, debilitando así la economía de los "linajes poderosos" y mermando su poder efectivo sobre las familias rurales. La cohesión social, en general, sufrió con tal sistema agrícola, y "la pequeña tradición" (la cultura de las comunidades rurales) se afirmó ante "la gran tradición" (la cultura urbana que irradiaba de la metrópoli) (Redfield, 1954: 206-233; 1966: 90-106).

2. Ciclo de Vida

La información de las fuentes históricas (mayas y aztecas de los Siglos XV y XVI) y algunos trabajos etnológicos, permiten reconstruir escenas muy vívidas de la familia maya, de su concepción

religiosa de la existencia, y de sus relaciones con el resto de la comunidad (Thompson, 1975: 223-224; 245-258; 289-301; Mata, 1969: 55-57; Villacorta, 1938: 147-152, 199-301).

a. Nacimiento, "ritos de pasaje" y educación.

El nacimiento de un niño, particularmente el primogénito, constituía la condición esencial de la existencia de la familia, pues la esterilidad era causa de divorcio. La celebración de tal nacimiento constituía, por lo tanto, más bien la demostración de júbilo porque una nueva familia nuclear había adquirido legitimación, a los ojos de las otras familias. A los cuatro o cinco días de nacidos, los niños eran sometidos a la deformación del cráneo, "se le daba el "paal" o nombre propio. A los cuatro meses (número ritual del hombre), y a los tres meses (número ritual de la mujer), se realizaba la ceremonia "hets'mek", en la cual los "pater familias" más distinguidos de la aldea ponían al niño en contacto con los utensilios que simbolizaban sus tareas futuras dentro de la comunidad. Durante la pubertad se realizaba el rito de incorporación efectiva a la división del trabajo, consistente en abluciones, ayunos, incensaciones de Pom, caoerías en grupo de edad, limpieza y cosecha en el campo, tejidos, etc. A esta ceremonia la denominaban "la bajada de Dios".

Entre los mayas había educación formal e informal. La primera entre las familias poderosas y distinguidas del área urbana. Los hijos de los principales recibían la educación literaria y científica de parte de los "ahkinoob" o sacerdotes especializados. Los hijos de los artesanos, los artistas, los comerciantes y los agricultores aprendían con su padre los oficios varoniles, y con su madre los oficios femeniles, de manera informal en la vida cotidiana. De cualquier modo, los mayas trataban, a través de la educación, de enseñar a sus hijos a controlar sus acciones, su excitación mental, a obedecer a sus padres y superiores.

b. Matrimonio.

Cuando los muchachos alcanzaban la edad del matrimonio, un

casamentero profesional, el "Ah Atanzah" era contratado por sus padres. Este y los padres del novio visitaban a la familia de la novia. En la primera hora de conversación no se hablaba del noviazgo ni del matrimonio. Si la familia de la novia obsequiaba a los visitantes con bebidas o comida, estos sabían que podrían tratar el tema sin disgusto por parte de aquella. El Ah Atanzah iniciaba el tema, exaltando las virtudes del pretendiente. El padre de la novia expresaba sorpresa y empezaba a exaltar las virtudes de ella. El casamentero ofrecía entonces que el novio viviría tres años trabajando con su suegro en los cultivos, cacería, apicultura, leña, etc. Y que pagaría un cuarto de carga de cacao, ocho cuentas de espóndilo rojo, trece tuzas de copal, y dos cargas de algodón sin trenzar. El padre de la novia exigía cinco años. El procurador hacía ver que el padre del novio estaba perdiendo el trabajo de éste y ofrecía cuatro años. Al fin se sellaba el contrato, intercambiando jícaras y cerámica. Para fijar la fecha del casamiento se consultaba al sacerdote a fin de verificar si las fechas de nacimiento de los contrayentes no estaban en conflicto.

Como vemos, la alianza matrimonial se daba a nivel de las dos familias, y no de individuos enamorados; y un tratador autorizado por el gobierno local intervenía, a nombre de la comunidad civil. El sacerdote legitimizaba, a nombre de la teocracia, el proyecto matrimonial, ordenando las acciones conforme el calendario que sintetiza la visión del mundo de los mayas.

c. Patrón Residencial.

Para el día de la boda debía estar construida la vivienda de los contrayentes. Los padres del novio acudían a sus parientes y amigos para construir un nuevo rancho tras el rancho del padre de la novia. Al estar construido, el sacerdote local lo bendecía.

El patrón residencial entre los mayas era y ha sido consistentemente virilocal, pero no inmediatamente neo-local, pues durante cuatro a siete años que el esposo trabajaba para su sue-

gro, vivía con los padres de su esposa. Esto no es precisamente una uxori-localidad; pues no se basa en la relación padre-hija; es una patrilocidad política o de afinidad, basada en la relación suegro-yerno.

d. La Boda.

La mañana de la ceremonia, la mamá del novio regalaba a la novia el traje de casamiento, y a su hijo una capa. El padre regalaba a su hijo un par de sandalias. La ceremonia se realizaba en la casa de la familia de la novia, seguida de una fiesta. Tomaban la palabra los padres de los novios y el tío paterno de la novia. Durante toda la ceremonia los novios no se hablaban. Al terminar la ceremonia, entrada la noche, iban a su rancho. No había "luna de miel".

La celebración de la ceremonia en casa de la novia era la conexión ritual del novio con la familia de la novia, que lo introducía a la vida cotidiana de ésta. La intervención del tío de la novia llama la atención porque significa solidaridad del stirling patrilineal, del "linaje" y del "clan". Vemos también que la "familia extensa" maya aparece de nuevo en el período de transición hacia la neolocalidad, como una consecuencia de la patrilocidad política.

e. Un día ordinario de la Vida Familiar.

La esposa se levantaba muy de madrugada, y luego de las abluciones encendía el fuego doméstico y preparaba el maíz para los alimentos. Su esposo se levantaba más tarde, pero antes del amanecer, a quemar copal al Sol, a la Estrella de la Mañana, y a Ah Ceh (dios de la cacería); luego entraba al rancho para desayunar. El debía ser el primero en hablar y en comer. Durante el "período de prueba" (de cuatro a siete años) los esposos acompañaban a sus suegros al trabajo diario, fuese el cultivo o la cacería. No iban de caza sin hacer ofrendas a los cuatro puntos cardinales; si lograban cazar un venado, ya desollado, colgaban sus pedazos en algún árbol resguardado de los animales. Regresaban al rancho a continuar trabajando; a media tarde volvían al bosque por la pieza cazada y la llevaban a la aldea. Al entrar a ella, el esposo sonaba su caracol,

avisando a toda la aldea que habían cazado. Cada familia de la aldea recibía un poco de carne; al sacerdote local le tocaba un poco más

La posición de máxima autoridad del esposo dentro de la familia era reconocida por todos los mayas. La solidaridad entre las familias de la aldea descrita aquí, es congruente con nuestra afirmación de que, a finales del Período Teocrático la "pequeña tradición" se afirmó ante "la gran tradición" (cf. Redfield, 1954: 206-233)

f. Enfermedad, muerte y sucesión

Cuando alguien enfermaba, llamaban al sacerdote local. Si era de muerte, el paciente se preparaba psicológicamente para morir, mientras las mujeres de la familia, y posiblemente de otras familias también, tejían el traje mortuario. Al morir el individuo, le llenaban la boca con "koyem" (maíz molido) y le colocaban también en la boca una cuenta de jade. Las familias rurales enterraban a sus muertos bajo el piso de las casas. Las "familias poderosas" incineraban a sus muertos, guardaban las cenizas en urnas funerarias y las enterraban bajo un montículo-templo. Las tumbas de Kaminal Juyú y Tikal son un derroche de fastuosidad. Si el cadáver de un jefe era enterrado sin incinerar, algunos esclavos y sirvientes (y algunas veces niños y perros eran sacrificados y enterrados junto con él, para asegurarle servicio y compañía en la otra vida. El hijo del jefe muerto debía consolar a los visitantes con una fiesta, que al mismo tiempo era una celebración porque asumía el puesto de su padre muerto.

3. Algunas Reglas de incesto.

Landa (1941) reporta algunas otras informaciones relativas a la vida familiar maya: se distinguen las familias por el apellido materno y paterno; no se casan individuos del mismo apellido "... porque es para ellos nota de infamia" (en Villacorta, 1938: 300). Un ladrón era reducido a la esclavitud o restituía el equivalente de lo robado, pero si era jefe del clan (Halach Uinic) se le escarificaba el rostro para ejemplo de todos; al que abusaba de mujer casada se le ataba a un poste y el marido

4. Viviendas

Sus casas eran ranchos de techo pajizo, sostenidos con postes de madera. Tenían dos compartimentos: uno anterior que servía de "sala" y uno posterior o dormitorio. Y en cada compartimento un "tapexo" para tres o cuatro personas. Si atrás había otro rancho similar para el yerno y su esposa, era un "compound".

B. PERIODO MILITARISTA

Durante los últimos cuatro o cinco siglos (V-X, d.C.) del Período Teocrático, habían surgido diez ciudades mayas de importancia al norte de Yucatán, con aportes demográficos locales y migraciones desde las regiones del Petén y el Golfo de México. Hacia el Siglo X, algunos grupos Itz'áes del Petén, emigraron hacia el norte, (de lo cual ha quedado memoria en "el libro de los libros del Chilán Balán"), coincidiendo en Yucatán con el arribo de grupos toltecas. Circa 997 d.C., Quetzalcoatl había sido expulsado de Tula, y con gran número de seguidores se dirigió hacia la costa norte de Yucatán. En la organización política de Tula, la autoridad estaba compartida por jefes religiosos y seculares. Cada uno de ellos tenía a sus órdenes a dos subordinados. Un jefe religioso no podía heredar su cargo a los miembros de su familia; vivía bajo estricto voto de castidad y le estaba vedado tener hijos. Pero un jefe religioso tuvo un hijo, y en lugar de ocultarlo, trató de imponerlo como sucesor, quizá alentado por la popularidad del mismo (que era enemigo de los sacrificios humanos y anti-militarista). Este hijo era Quetzalcoatl, quien se vio obligado por la oposición, a exilarse. (Kirchhoff en Wolf, 1967:114).

Pero, aunque en la raíz de esta emigración tolteca existe un problema de matrimonio ilegítimo, de descendencia ilegítima, y de sucesión ilegítima -aparte del comportamiento no conformista de Quetzalcoatl- otras oleadas migratorias carecieron de esos móviles. El malestar era general en Mesoamérica, quizá catalizado por una prolongada serie de sequías, y las aprehensiones que los poblados constantemente sufrían de parte de invasores foráneos (Lehmann, 1971: 57-60; Thompson, 1975: 100-155; Villacorta, 1938: 143-148). En el Petén, las familias se desplazaron hacia las márgenes de los caudales de agua, alejándose de los centros ceremoniales. En el altiplano central mexicano Teotihuacán fue devastada por los chichimecas y los mixtecos saquearon Zote 11-

ban. Tula, que por un tiempo continuó a salvo de las invasiones, cayó finalmente. Al lapso comprendido entre la caída definitiva de Tula (fines del Siglo XII y principios del Siglo XIII, d.C.) y la conquista española de los señores indígenas del altiplano y la costa sur de Guatemala (1524) se le ha llamado "período de las ciudades-fortaleza", porque las ciudades principales se encontraban en lugares inaccesibles, rodeadas de grandes fosos o barrancos, amuralladas, empalizadas, y fortificadas para la defensa militar—signo de la atmósfera belicista que predominó en esa época.

1. Alianzas Matrimoniales Kaya-Toltecas

En las ciudades mayas, del norte de Yucatán, los toltecas revitalizaron la vida social y cultural, impulsando las artes, la ciencia, y reorganizando políticamente a las comunidades. "Es posible que (en esa época)...alianzas, enlaces matrimoniales y aún cesión de áreas de refugio hubiesen sido facilitadas por los Mayas del Petén-Yucatán y del altiplano central de Guatemala, en obsequio de los teotihuacanos derrotados y los toltecas sobrevivientes. Cuando los mayas se vieron obligados a desplazarse hacia los centros ceremoniales del norte de Yucatán, la relación con los toltecas, ya establecidos en algunos lugares, no fue difícil y la tradición habla de intercambios pacíficos" (Chinohilla, 1974: 142).

Mientras tanto las ciudades mayas del Petén Teocrático se apagaron bruscamente como focos de actividad cultural. Los mayas que permanecieron en el Petén —lucandones, tipúes, choles, mopanes, (Itz'ees?)— aparentemente rechazaron a los inmigrantes del oeste, y no queda rastro tolteca aparente entre ellos. Quizá fue en esta época en la que se principió a fortificar los poblados mayas, fortificaciones que son descritas más tarde (Villagutiérrez Sotomayor, 1933: 34). Algunas familias extensas, sin embargo, abandonaron los poblados, buscando quizá más seguridad en la selva del Valle del Usamacinta, y volviendo a una vida semi-nómada— otra vez en microbandas de dos o tres familias nucleares vinculadas consanguíneamente— y al sustento de la cacería menor, la recolección, la pesca y algunos cultivos (Soustelle, 1959:36).

En el occidente de Guatemala los maya-parlantes recibieron a los inmigrantes amistosamente: "...nosotros somos tus hermanos, tus parientes, quédate aquí con nosotros..." decían los jefes mames a los caudillos cakchiqueles (Anales, Primera Parte: 24). Al centro del país parece que fueron resistidos por algunos grupos pokomames, también mayas, los cuales derrotados por los toltecas, fueron sometidos con violencia (Anales, Primera Parte: 26). En los límites sur de las regiones kekchies pudieron establecerse sin que se reportase guerra (Anales, Primera Parte: 10; Popol-Vuh, Tercera Parte, Cap. III). En la costa del Pacífico de Guatemala, los inmigrantes toltecas tardos no se mezclaron con grupos mayenses, ni en las regiones de San Agustín Acasaguastlán y Salamá (Castañeda 1959: 8).

El resultado de los contactos entre mayas y toltecas, desde finales del Período Teocrático- ya pacíficos, ya violentos- fue en el norte de Yucatán, una "toltequización" de los primeros; y en las tierras altas de Guatemala, una "mayanización" de los segundos. Si hubo contactos entre lacandones y toltecas, parece que fueron breves, esporádicos, no amistosos y no dejaron huella notable. En el Pacífico de Guatemala, la cultura pipil era esencialmente tolteca. Como lo ha señalado Chinchilla, los matrimonios entre mayas y toltecas, y aún la descendencia ilegítima de ambos, además de la convivencia, jugaron un papel decisivo en la integración social y cultural que hemos llamado "toltequización" o "mayanización".

2. Familias en las tierras bajas del norte.

En las regiones del Usumacinta sobrevivían grupos Lacandones; en los alrededores del lago Petén-Itzá, los grupos Itzáes; sobre los ríos Hondo y Belice, los Tipúes, y Choles; y al norte del río La Pasión, los Kapanes. Entre los poblados importantes de los lacandones se encontraban Totiltzec, Puchutla, Coosingo, y Dolores, que era una especie de capital. Se ha descrito este último situado en una sabana; sus casas construidas de gruesos y fuertes maderos, de techo pajizo, descubiertos los frontispicios y tapados los costados. En cada uno o dos aposentos, "y en cada aposento un tapexco sobre maderos fuertes, que en cada uno cabían cuatro personas" (Jiménez, 1930, III: 19-20). Pero la característica de estas poblaciones es

su carácter defensivo: fosos alrededor, "murallas" de troncos y tablones con estacas, cubos y troneras para flechar, garitas de piedra para vigilancia. Ya los difuntos no eran enterrados en el piso de la vivienda, sino a cierta distancia de las casas, aunque todavía no en cementerios comunes. Por el número de personas que habitaban los aposentos puede inferirse que las unidades domésticas coincidían con familias nucleares, aunque debe recordarse que durante la fase de patrilocalidad política de los nuevos matrimonios la familia era realmente extensa y la unidad doméstica de tipo "compound".

Pero aparte de las familias sedentarias, nucleares y extensas. La inseguridad y el desasosiego empujó a muchas familias lacandonas a buscar la selva, a vivir en microbandas en forma semi-nómada, y enfatizar de nuevo la cacería y la pesca descuidando bastante la agricultura (Soustelle, 1959: 35-39).

Los mopanes habitaban en poblados, de los cuales eran más importantes Xopán, Way, Tzuncal y Chocaján, todos al norte del río La Pasión. La vida familiar en estos pueblos probablemente era muy similar a la de los poblados lacandonas, con familias nucleares en las unidades domésticas, los poblados fortificados, y una cultura familiar fincada en la "pequeña tradición" (Ximénez, 1930, III: 19-20). Lo mismo puede decirse de los Choles -cuyo lenguaje era mutuamente ininteligible con el de los mopanes- que habitaban en los poblados de Niva, Zatlún, Tulquilhá, Petenchá, Ulpop y Pululat, todos por los ríos Hondo y Belice.

Aunque las familias de tales sitios pueden no haber sido muy numerosas, en los alrededores del lago Petén Itzá si había una fuerte densidad demográfica y muchos poblados. "Los itzáes habíanse aumentado mucho en número, cautivando a los otros de las naciones gentiles de aquellas serranías y montañas, y con sus salidas infectando también los pueblos de los confines de sus tierras. Fíábanse en la gran fortaleza y seguridad que tenían en su laguna y ciudad, o pueblo grande de Tayasal..." (Villagutierre Sotomayor, 1933: 120-123). El señor principal o Canek, "no reconocía superior", y ejercía control sobre todos los poblados de las márgenes de la Laguna (Cranjtún, Zacqui, Chee, Chaché, Sacsinil, Limil, Oboncox,

Chulul y Eckixil); sobre los del nordeste (Chaltunna, Sacpetén, Manoonché, Sacá y Cabá); sobre los del nordeste remoto (Chatá y Puc) y los poblados Coboxes (Chuc, Okot, Tiboh, Calakma, Achets, Chutein, Xalenkuth e Ispetén). En Tayasal, "...no tenían noticia de más naciones que la de los mopanes, el Tipú, los mazules y otros indios montañeses" (Villagutierre Sotomayor, 1933:68, 80, 234, 273, 336, 384). Aunque un cronista describe a los varones como haraganes y flojos, y dados a los bailes y borracheras, se sabe que cultivaban grana, algodón, achiote, vainilla, legumbres, maíz, frijol, calabazas; que criaban aves de corral; que eran buenos cazadores y pescadores; que había muchas artesanías; que mantenían un servicio de cabotaje en todos los puntos de la laguna. "Las mujeres por el contrario eran grandísimas trabajadoras y muy atareadas a sus labores, todos los días de sol a sol, aún sin hablar palabra, siendo tan primorosas las obras de hilados y tejidos..." (Villagutierre Sotomayor, op.cit.).

Landa describe el sistema de parentesco de los mayas del Petén: clanes patrilineales, linajes, familias extensas y familias nucleares. Investigadores más actuales detectaron vestigios de "mitades" (Charney, 1885; Kaler, 1908; Tozzer, 1907; Soustelle, 1959). Por lo demás, es razonable suponer que la vida familiar era muy parecida a la del período clásico y post-clásico, ya descrita.

3. Las familias en los altiplanos y montañas.

a. Familias Kekchíes

Los kekchíes representan un vínculo cultural entre los mayas del Petén y los maya-quiché del altiplano. Al igual que en la organización familiar de los maya-quiché (de origen tolteca) la patrilinealidad kekchí era más rigurosa que entre los mayas, y algunas sanciones por incesto eran préstamos culturales del altiplano; pero la ceremonia y el estilo de vida, era maya.

Ximénez (1965, I: 107-111), cita a Fray Jerónimo Román (basado en Las Casas), escribe que las indígenas de la Verapaz se casaban con hombres de su propio patrilineaje. La mujer nunca volvía a vivir con sus padres, aunque enviudara, porque el hermano del esposo la tomaba por mujer, aunque estuviese casado.

Los hijos de este levirato no se identificaban con los abuelos maternos, sino con los paternos, y no tenían impedimentos para casarse con cualquier pariente materno. Podían "casarse con la hija de su madre, con tal que no fuese de padre y madre, porque entonces no se permitía" y "podían casar también con las cuñadas que tuviesen hijas, o también con las madrastras, aunque esto no se hacía sino por ciertos respetos o causas" (op. cit. 110). La situación social de los hijos de levirato era problemática, por consiguiente, ya que eran los hijos de la primera esposa quienes heredaban la posición y los bienes, por la distinción entre "esposa legítima" y "concubina" (Milla, 1963, I: 83-85).

Parece haber incoherencia en el hecho de que una familia polígama no fuese poligámica. Para evitar la sanción contra el adulterio, solo la primera esposa era considerada legítima, mientras que las otras mujeres (aunque fuese la viuda del hermano) eran consideradas concubinas; pero, por otra parte, todos los hijos eran considerados legítimos. Esto concuerda con el riguroso patrilineaje, en el sentido de que la ilegitimidad del vínculo marido-mujer no hace ilegítimos a los hijos, en tanto que, por el contrario, el vínculo padre-hijo es necesariamente legítimo, y por su virtud todos los hijos son legítimos. Es decir, el principio del patrilineaje toma precedencia sobre otros principios de la estructura social. Pero por otra parte, solo los hijos de la primera esposa ("legítima") podían heredar la posición y los bienes del padre. Los hijos habidos con las otras mujeres de la familia polígama (incluidos los tenidos con la viuda del hermano) no tenían derecho a tal sucesión o herencia, ¿Qué sentido tenía entonces la "legitimidad" de todos los hijos, reportada por los cronistas? Porque la coincidencia de hecho de los roles de "pater" y "genitor", es decir, el que un progenitor asumiera la responsabilidad y el cuidado de sus hijos tenidos con las "concubinas", no convertía el acceso de los hijos a tales beneficios en un derecho. Estas familias poligámicas entonces, nutrían un virtual segmento de descastados. Quizá la legitimidad de toda la prole consistía en un derecho a utilizar el nombre del patrilineaje, ya que su

vínculo con el mismo era necesario y legítimo.

El problema de la sucesión en estos casos adquiría dimensiones dramáticas entre los gobernantes, ya que el Señor principal debía transmitir el mando a uno de sus hijos, preferentemente el mayor. Si eran demasiado pequeños, un hermano del padre u otro pariente cercano por la línea paterna asumía el mando. Si sólo le quedaban vivos hijos no elegibles (hijos de concubinas o de la viuda de su hermano), entonces se convocaba a una elección comunitaria. Los hijos habidos con mujer esclava tampoco eran ilegítimos, y no eran considerados esclavos, la ayuda de hecho que recibían de su progenitor tenía el mismo carácter legal que la que recibían los otros hijos (exceptuando a los hijos de la esposa "legítima"). La condición social y jurídica de las concubinas y esclavas y sus hijos, que componía la familia poligámica, era pues muy parecida.

Aunque el análisis de este tipo de familia revela algunas posibles incongruencias existentes en la organización social (y que funcionalmente pueden operar como "fuentes de perturbación" y por lo tanto de mantenimiento del sistema social, cf. Stinchcomb, 1970: 97-109), debe recordarse que las familias poligámicas no constituían la norma predominante en la sociedad kekchí, y se reporta el levirato como mecanismo social legítimo, pero no como fenómeno frecuente.

Los arreglos matrimoniales tienen aspecto maya, pero con importantes diferencias económicas, religiosas y civiles. El padre del pretendiente enviaba al padre de la pretendida una embajada, formada por personas distinguidas de la localidad, con regalos y el ruego de conceder el matrimonio. Si los visitantes y los regalos eran admitidos, se consideraba virtualmente aceptada la propuesta. Si se despedía con excusas a los visitantes y no se aceptaban los regalos, no había tal intención.

Admitidos, se dejaban pasar algunos días y se repetía la solicitud, con nuevas dádivas y ruegos. Había una tercera visita,

después de la cual, los comisionados volvían con respuesta favorable. Se iniciaban los preparativos para la boda, incluyendo la consulta con el sacerdote local para verificar la compatibilidad de los dioses de los días en que los contrayentes nacieron y para elegir una fecha propicia para la boda.

Este día, el padre enviaba un grupo de mujeres ancianas y de familias principales para que acompañaran a la novia en su trayecto hacia la casa del novio. Antes de ponerse en camino había gran fiesta en la casa de la novia, a la que asistían todos los parientes y personas distinguidas del pueblo, quienes también debían integrar el séquito de la desposada. Colocada en andas, llevábala hasta la casa de l novio, y en el camino era recibida por una comisión de gente respetable enviada por el padre del novio. Al llegar a la casa de éste, se sacrificaban codornices y se ofrecían sahumerios de Pom a los dioses. Colocada la novia en un tálamo, daban principio los bailes, cantos y otros regocijos. En un momento de la fiesta, el Señor principal de la provincia tomaba las manos de los contrayentes y las unía, ataba sus vestidos por los extremos, y los exhortaba a que fueran buenos esposos, con lo cual terminaba el acto. La dote que el novio pagaba a los padres de la novia, se reunía con la ayuda de todos los parientes, amigos y vasallos del novio. Entre las familias pobres, las ceremonias eran más sencillas. La madre del novio iba por la novia, y los casaba un vecino honrado del pueblo (Ximénez, 1965, I:107-111). Una vez casados, el novio podía tener relaciones sexuales con la novia, pero en la casa de los padres de ella, y solo podía llevarla a vivir al rancho de él hasta que hubiese pagado la dote, ya en efectivo, ya con su trabajo para los padres de ella.

Se notan ya varias diferencias con los arreglos matrimoniales entre los mayas. En primer lugar, no existía el rol de "procurador o casamentero profesional" (Ah Atanzah). El padre del novio no participa en la procuración, sino que pide a una comisión de gente prestigiada que lo haga. En la boda, no dicen discursos los padres de los novios, sino solo el Señor principal que los casó. No los casa el sacerdote local. La di-

ferencia más importante está en que la ceremonia no se realiza en casa de la novia, sino en la casa del novio; y si éste ya ha pagado la dote, ella viene a vivir en el rancho de él, y si él no tiene todavía rancho propio su padre le puede proporcionar uno temporalmente. No hay pues una neolocalidad inmediata (taapoo, la había entre los mayas del Petén), pero tampoco hay una patrilocalidad política temporal, aún en los casos en que el recién-casado tenga que trabajar para el padre de la novia. Si hay una patrilocalidad temporal, no es política, sino consanguínea, ya que el rancho prestado al recién-casado es propiedad de su padre. Al independizarse económicamente el esposo -generalmente cuando recibía su herencia en tierras- heredaba la propiedad de la vivienda o podía construir una por su cuenta.

Las sanciones relacionadas con el matrimonio, la vida familiar y el incesto nos aclaran más la organización familiar kekchí.

El soltero que abusaba de una soltera, era compelido a tomarla por esposa, si se negaba recibía castigos corporales y parece que según la doncella de quien se tratase, podía ser ejecutado. Si abusaba de una mujer casada, pagaba cien plumas de multa por la primera vez; si reincidían, ambos eran condenados a muerte. Si abusaba de una viuda o esclava ajena pagaba cien plumas, cacao, o algodón; si reincidía, era condenado a muerte.

El casado que sostenía relaciones ilícitas con la esposa de algún señor principal, era ejecutado inmediatamente o reservado para algún sacrificio en día de fiesta. Si las tenía con soltera, los parientes reservaban discretamente el hecho, a fin de guardar la reputación de la joven y no obstaculizar su matrimonio; pero si se divulgaba, la justicia condenaba al reo al pago de cien plumas. Si la mujer era viuda o casada, ambos eran castigados la primera y la segunda vez; y a la tercera falta, suspendían a los delincuentes con una cuerda, atándoles las manos a las espaldas, y en aquella posición les daban sahumeros con yerbas de mal olor por largo rato. Para proceder contra los adúlteros se necesitaba la acusación de los maridos, pero era muy común que estos disimularan el agravio, limitándose a exigir la confesión de la falta, y el sacrificio propiciatorio de

alguna ave, con lo cual quedaban satisfechos.

La mujer que acusaba a un hombre de haber querido hacerle violencia no era creída sobre sus palabras sólo, a menos que la acusación se hiciera "in articulo mortis". Se exigía como prueba testimonial, alguna pieza del traje del atacante. Los que apoderándose de alguien por la fuerza o por astucia, lo vendiesen como esclavo, eran sancionados siendo vendidos ellos mismos, con sus mujeres e hijos, como esclavos. Si un esclavo abusaba de una esclava dentro de la casa del amo, los sacaban y ambos eran lapidados a muerte. (Milla, 1963, I: 77-80; Torquemada, 1943, *passim*).

Resulta un tanto extraño entonces, que en una cultura que prescribía esos rigores para mantener el orden social, existiesen ambigüedades tales como las de la legitimidad de los hijos habidos con concubinas y que sin embargo no les daba derecho a la sucesión y la herencia.

Por otra parte, elementos toltecas como el anudado de los trajes de los novios en la ceremonia de bodas, y algunas de las sanciones por relaciones sexuales ilícitas, muestran ya el contacto con los may-quichés del altiplano.

b. Familias maya-quichés

En las regiones montañosas del país, los señoríos indígenas maya-quichés existentes (Quichés, Cakchiqueles, Tzutuhiles, Rab Rabinaleros) compartían un mismo tipo de organización social y familiar. Cada señoría estaba regido por una tetrarquía en la cual dos señores o reyes ejercían las principales funciones de gobierno; de los otros dos, uno era sumo sacerdote y otro jefe del ejército. La tetrarquía se integraba en forma hereditaria, pero para poder ejercer sus funciones, sus miembros debían ser reconocidos por un consejo de señores que integraban la élite gobernante. "En el Quiché este consejo estaba formado por los jefes de las veinticuatro casas grandes que menciona el Popol-Vuh. Entre los Cakchiqueles, el número

de las casas grandes parece haber sido menor...Había también otros jefes o caciques de los pueblos tributarios...y aparentemente, en cada uno de esos pueblos se mantenía un orden teocrático o un consejo de la misma manera que en la capital de cada reino" (Chinchilla, 1974: 186-187).

Según el patrón tolteca, el principio de sucesión, hereditario, no era de padres a hijos. Si moría el Ahau-Ahpop, pasaba el cetro a su hermano mayor, quien estaba desempeñando las funciones de Ahpop-Camhá (especie de virrey). El hijo del difunto, que en vida de su padre ostentaba el título de Nim-Chocoh-Cavek ("gran elegido de la casa de Caveo") ascendía entonces a Ahpop-Camhá. Y el hijo del hermano mayor del difunto (primo del que asciende a Ahpop-Camhá) que estaba ocupando la dignidad de Ahay-Ah-Tohil ("gran sacerdote de Tohil") ascendía entonces a Nim-Chocoh-Cavek. El puesto de Ahau-Ah-Tohil debía ser llenado por otro miembro del linaje real, pero no era el hijo mayor del Ahau-Ahpop -como erróneamente afirma Milla siguiendo a fray Jerónimo Román (Milla, 1963, I:71)- pues él estaba precisamente dejando ese puesto. Como puede verse el "linaje real" mínimo consiste de dos familias nucleares unidas patrilinealmente por vínculo de "sibling". Lógicamente, debería ser el hijo mayor del nuevo Ahpop-Camhá o su hermano menor quien asumiera la dignidad de Ahau-Ah-Tohil, para que esa familia nuclear continuara teniendo dos miembros en el gobierno, pues la familia nuclear del hermano del difunto tenía ya sus dos puestos ocupados.

Las estratas básicas de la organización social maya-quiché eran los señores y los vasallos. Encontramos otros grupos como los siervos, los esclavos y los comerciantes, también relativamente conocidos.

El término "casa grande" se reservaba para los patrilinajes de los señores. Estos patrilinajes principales "casa-grande", que habían crecido de cuatro a veinte en el transcurso de unas ocho o diez generaciones, formaban cuatro secciones o patrilinajes mayores, que a su vez formaban dos "moieties" o patrilinajes máximos. Dentro de cada patrilinaje principal había también

sub-patrilinajes o patrilinajes mínimos (Carmack, ms.: 9-10). Excluyendo terminantemente de este sistema a todos los vasallos, los señores mantenían simbólicamente su conexión con ascendencia tolteca. Los patrilinajes eran exógamos entre sí y con linajes reales de otros señoríos "con el resultado de que todos los reinos de Guatemala estaban ligados por afinidad" (Carmack, ms.: 10), pero se emparentaban con vasallos.

Los vasallos, aunque no participaban de los patrilinajes vinculados a las "casas grandes", tenían sus propios patrilinajes, llamados "parcialidades", "parentela", "calpulí", que reconocían sólo unas cinco o seis generaciones atrás. Eran también exógamos y practicaban el lákirato, al igual que entre los kekchíes; su exogamia era una apertura cultural, pero su endogamia comunitaria los hacía socialmente cerrados (Carmack, ms.: 10-11).

Aunque el sistema de "casas grandes" y el de "parcialidades" separaba a señores y vasallos, había otra unidad social definida por un principio de estructura social que los unía: el "chinamit" o "tinamit", que era el conjunto de personas que ocupaba un mismo barrio, bajo el mando de un mismo jefe. El chinamit llevaba el nombre de la "casa grande" a la que pertenecía su jefe, y tenía varios patrilinajes de vasallos. Era dentro de esta unidad que se recaudaban los tributos, se rendían los servicios personales, se administraba la justicia y el ritual, etc. En algunos casos, como Komostenango y Totonicapán, un solo patrilinaje dominaba una parcialidad entera (Carmack ms.: 12-14).

No era prohibido que los señores se casaran con vasallas. Los vasallos estaban sometidos de hecho a una endogamia comunitaria.

En cuanto a las reglas del incesto, existía una ley contra la fornicación siendo legítima la poligamia en ambas estratas (mientras los señores tenían diez o quince mujeres, los vasallos tenían de dos a cuatro). Esto sólo puede significar un tecnicismo: o fornicaba sólo el soltero, o el casado sí tenía relaciones con alguna mujer no casada con él. Si esta mujer

no era soltera sino esposa de otro, los delincuentes eran ejecutados. Si la mujer adulteraba, el esposo podía arreglar el divorcio (los vasallos preferían perdonar a su mujer). Si alguno tenía relación sexual con esclava ajena, el amo ofendido exigía indemnización. Con las esclavas propias, un hombre podía tener relaciones sexuales, pero los hijos eran considerados esclavos (cuando el padre era vasallo) o simplemente no eran considerados "señores" (cuando el padre era un señor). Un esclavo que tenía relaciones con una señora moría ahogado. Los esclavos podían formar familias por matrimonio, pero la fornicación y el adulterio entre ellos estaba prohibido. Una esclava adúltera moría por aplastamiento de la cabeza.

En cuanto a los hijos de señores con esclava, aunque no eran señores, competían con sus hermanos señores por posiciones de señorío, y a veces las conseguían (Recinos, 1957: 162 ff).

Una división del trabajo basada en el sistema de parentesco se observaba. Sólo las artesanías, la mercadería y la guerra eran actividades comunes a los clanes de "las casas grandes" y a los de las "parcialidades". La actividad económica principal, la agricultura, era atribución de los vasallos, que controlaban la mayor parte de la tierra de cultivo. Pero los señores administraban la distribución de los derechos de producción, adjudicándolos a las familias extendidas de las parcialidades, dentro de las cuales hay una herencia igual para cada hijo. Cuando una familia se extinguía, el patrilineaje retenía los derechos sobre la tierra, y podía adjudicarlos a otra familia del grupo. Las viudas no heredaban la tierra, sino los hijos, hasta que crecían. Pero la viuda podía continuar viviendo en la tierra permaneniendo sin casarse o casándose con un miembro del grupo. Además, los señores llevaban a cabo los ritos agrícolas y arbitraban disputas entre familias. Los señores tenían sus propias tierras aparte de las de los vasallos.

Debe distinguirse entre los esclavos de los maya-quichés a los esclavos propiamente dichos y a los siervos. Acerca de la situación de los esclavos, ya se aclaró supra. Los siervos labraban

la tierra, formaban sus propias parcialidades en los chinamit, y es posible que hayan sido endógenos para retener su lengua y costumbres (Carmack, ms.: 24-29).

La rebelión contra el rey Quikáb, que dió como resultado la organización del reino Cakchiquel separado del Quiché, se relacionaba con una disputa sobre los siervos. Los hijos de Quikáb, Tata yac (relacionado con los nombres de Quetzaltenango; y Ah Itza (relacionado con los Itzá del Petén); Chituy y Quej-nay (relacionados con las familias del área de Chiniqué) actuaron en combinación con los intereses de sus linajes maternos. Esta relación matrilineal entre hijos rebeldes y grupos autóctonos ya ha sido observada y estudiada en Africa (Gluckman, en Carmack, ms.: 30).

Para el casamiento, la novia tenía que visitar la casa de la familia del novio y dar una demostración de su habilidad para moler maíz y hacer tortillas, y es ella quien debe pagar la dote. La reversión es completa con respecto a la práctica entre los mayas del Petén, y su aspecto transicional se observa entre los kekch'es. Si el recién-casado no encontraba virgen a su desposada podía recuperar la dote.

La preocupación predominante en la vida matrimonial era la descendencia, por lo que el nacimiento de un niño era un suceso de gran regocijo, celebrado con ritos y fiestas. "Oh tú, hermosura del río, tú Huracán, tú Corazón del cielo y de la tierra, tú dador de nuestra gloria y tú también dador de nuestros hijos e hijas, mueve y vuelve hacia acá tu gloria y dá que vivan y se críen nuestros hijos e hijas y se aumenten y multipliquen tus sustentadores y los que te invocan en el camino, en los ríos, en las barrancas, debajo de los árboles y maces, y dáles sus hijos e hijas": era la oración ante Tohil.

Uno de los ritos principales que el niño debía atravesar era el corte de su ombligo. Un sacerdote averiguaba cuál era el día propicio para cortarlo. Llegado éste, lo colocaba sobre una mazorca de maíz y lo cortaba con un chay. Enseguida arrojaba

el trozo de ombligo a la fuente de un río. La mazorca era desgranada y sus granos sembrados o guardados para preparar la primera comida del niño, o para que éste los sembrara cuando este fuera adulto.

El día del cumpleaños del niño, se celebraba con regocijo; y cada progreso que el niño hacía en su desarrollo y en su aprendizaje (informal en el caso de los vasallos y formal en el caso de los señores) era celebrado con fiestas y ritos (Milla, 1963, I: 66). La educación del niño, aparte de adquirir las destrezas y comprender las teorías relacionadas con la división del trabajo y los usos sociales, incluía prácticas tales como ir a los montes con los padres y extraerse sangre hirién dose. Si los niños se negaban a hacerlo, los propios padres los herían.

4. La Costa Sur: Familias Pipiles

Se ha llamado "pipiles" a poblaciones de habla nahua localizadas en la costa del Pacífico, Salamá, San Agustín Acasaguastlán, Morazán, etc. Indudablemente se trata de grupos de cultura tolteca, pero hay razones para creer que no llegaron en un solo contingente, sino en diferentes épocas y migraciones. Ello explicaría las variantes dialectales entre el "nahuatl", el "alagüilac" y "mexicano", "pipil", etc. En sus costumbres vemos los paralelos culturales con los maya-quichés y los kekchíes respecto de la vida matrimonial y familiar.

Cuando se hacían los arreglos matrimoniales, los padres del novio iban por la novia y la llevaban a bañarse al río; los padres de la novia hacían otro tanto con el novio. Al terminar el baño, los vestían con túnicas nuevas y los llevaban a la casa de la novia. El señor principal de la comunidad y un sacerdote participaban en la ceremonia. Los contrayentes eran anudados dentro de una sola túnica, sin más ropa que ésta. Entonces los padres de los novios intercambiaban regalos: jícaras, mantas, algodón, gallinas, cacao.

El Oidor García de Palacio, en su relación del 8 de marzo de 1574 al Rey Felipe II, escribe que "tenían un árbol pintado, y en él siete ramas, que significaban siete grados de parentesco; en

estos grados no se podía casar nadie, si no fuese que alguno hubiese fecho algún gran fecho de armas; y había ser del tercer grado afuera. Por línea transversa, tenían otro árbol con cuatro ramas, que significaba el cuarto grado; en este no se podía casar nadie... Cualquiera que tenía cuenta carnal con parientes en los grados susodichos, morían por ello ambos" (en Castañeda, 1959:33).

La preocupación por la descendencia era tan aguda entre los pipiles que durante los días que se estaba concertando la boda, el yerno debía evitar encontrarse con el suegro, y la nuera con la suegra, pues de otro modo quedarían estériles. Si el parto era difícil, por la misma razón hacían todo lo posible por salvar al niño. Si la parturienta no podía parir, debía confesar sus pecados; si así no podía, debía mencionar a alguien quien debía ser localizado inmediatamente y hecho venir al parto; si aún así no podía, el marido debía confesar sus pecados; y en última instancia, el marido se sacrificaba las orejas y la lengua.

El nacimiento de un niño, normal o problemático, era siempre motivo de regocijo. A los doce días llevaban la criatura al sacerdote, y ante él, le ponían el nombre de sus abuelos y abuelas (Castañeda, 1959: 30). Los niños eran educados en los oficios de los padres.

Cuando moría algún señor o jefe, o hijo o mujer de alguno de ellos, los lloraba el pueblo entero por cuatro días y cuatro noches. Si era Jefe, la comunidad daba posesión del cargo de jefe al hijo mayor del difunto, y si no lo tenía, a su hermano o pariente patrilineal más cercano, La elección de éste era acompañada de grandes celebraciones, bailes y sacrificios. Si el difunto no era principal, solo lo lloraban sus hijos y parientes. Si moría un niño de pecho, la mujer guardaba la leche por cuatro días, y no se la daba a ninguna otra criatura, pues el niño difunto podía hacer algún daño a ésta (este rito era llamado "navitia").

Además de la pena de muerte para quienes tuvieran relaciones sexuales dentro de los siete grados de consanguinidad en línea recta, y de los cuatro en línea transversal, había pena de muerte para

quien violara a una doncella. Bastaba que alguien hiciera señas o hablase con mujer casada, para que sufriera destierro y confiscación de bienes. El que abusara de esclava ajena era reducido a esclavitud, a menos que el Gran Sacerdote le perdonara en base de sus méritos hechos en guerra (Milla, 1963, I:81).

Las comunidades pipiles tenían una considerable densidad de población en la costa sur, donde "había mucha población, mucho comercio y mucho cultivo de cacao, quizá monocultivo, lo que obligaría a importar casi todo. Los reinos del altiplano disputaban el control de la costa" (MacLeod, 1973:34). Culturalmente, el Período Militarista o de "las ciudades fortaleza", presencia una "destoltequización" de los señores en las regiones montañosas de Guatemala, y una revitalización de la cultura maya. Solo en la costa del Pacífico "donde la influencia olmeca, teotihuacana y tolteca había sido más frecuente, quizás desde el pre-clásico, los rasgos toltecas sobrevivieron a la destrucción de Teotihuacán y Tula" (Chinohilla, 1974: 154, 186).

SEGUNDA PARTE: CONQUISTA, COLONIZACION, Y ORGANIZACION FAMILIAR

¿Qué formas de organización familiar de los indígenas persistieron en el Siglo XVI en Guatemala, a pesar de la conquista y la colonización por parte de los españoles? ¿Qué formas cambiaron, dónde, cómo y por qué? ¿Qué procesos suscitados por la conquista y la colonización intervinieron en la preservación de algunas formas y en la transformación de otras? ¿Qué sucedía entre los españoles? ¿Qué otras consecuencias socio-culturales tuvo la conquista y la colonización inicial durante el siglo XVI?

Cuando decimos "Siglo XVI" no nos referimos al mismo en términos estrictamente cronológicos. El proceso que denominamos "conquista" arrancó, como veremos, en febrero de 1524, para los señores indígenas del territorio que actualmente conforma a Guatemala. Y el arribo de 1600 no significa nada en términos socio-culturales. Lo que denominaremos "típico Siglo XVI colonial" (siguiendo a MacLeod, 1973: xiii)- que representó para los españoles una oportunidad de especulación en gran escala con mano de obra indígena masiva; con gran acopio de metales preciosos, de esclavos; y una floreciente industria de exportación de cacao, en base a la encomienda y no a las haciendas- llegó a su fin en la década 1570-80. Entre ambos polos -1524 y 1580- el "Siglo XVI" a que nos enfrentamos muestra virajes que en un plano socio-cultural nos permiten diferenciar períodos. Un primer período, al que denominaremos simplemente "de conquista", vá de 1524 hasta la emisión de las Nuevas Leyes y la instalación de la Real Audiencia en Guatemala en 1544. El segundo período, que denominaremos §"inicios de la colonia", abarca de alrededor de 1544 a 1580.

Es de primordial importancia en esta parte mostrar, a través del relato histórico aparentemente inatingente al tema, cómo los alcances de la presencia y las acciones de los españoles fueron conformando una regionalización del país, que permite distinguir continuidades y cambios de las formas indígenas de organización familiar.

I. EL PERIODO DE CONQUISTA (1524-1544)

A. INICIOS DE LA CONQUISTA

La invasión de los castellanos y sus aliados aztecas, tlascaltecas y

y cholulas al territorio que hoy constituye Guatemala se verificó por la costa sur-oeste en febrero de 1524. Numéricamente los ejércitos de los indígenas eran muy superiores, pero la tecnología europea determinó el resultado de los enfrentamientos. Primero cayó Zapotitlán; luego Xelajú, Gumarcaaj y Tzupitajay; y la propia Yximché fue ocupada militarmente.

Desde marzo de 1524, con la destrucción de Gumarcaaj, los conquistadores iniciaron la venta de indígenas capturados en guerra como esclavos, entre los propios soldados castellanos. Iniciaron también la imposición de tributos, no directamente a los vasallos indios, sino a los señores. Los tributos eran de dos clases: en mano de obra, para servicios personales; y en especie: oro y otros productos (Anales, Segunda Parte: 146-147). Alvarado estableció su cuartel general en Yximché, ante la impotencia de los cakchiqueles, desde el 12 de abril de 1524. Y en menos de un mes re-emprendió la marcha por la costa sur, sometiendo Panatacat, Pazaco, Acaxocal, Tukulcaloo y Cuzcatán (Zavala, 1967: 11), para volver a Yximché el 21 de julio del mismo año.

Creando ya estar en control de toda la franja del Pacífico y del altiplano que se extendía al oriente y al poniente de la capital cakchiquel, decidió fundar la primera ciudad española. El 27 de julio reunió a todos los castellanos, y celebrando "cabildo" fundó la ciudad de "Santiago de los Caballeros...aquí en los términos de Goathemala". Enseguida se organizó el primer Ayuntamiento español del país, y se abrió el libro de inscripción de "vecinos" de la ciudad, que, desde luego, eran exclusivamente españoles, y todos varones. Los habitantes de la ciudad de Yximché, incluidos sus Reyes Belehé Qat y Cahí Ymor, no eran vecinos de la ciudad. La primera política de separación residencial practicada en el país no provino entonces del Gobierno Central, es decir, del Rey de España, sino del gobierno local, del Ayuntamiento español.

Como parte de la organización de la ciudad, las autoridades del Ayuntamiento debían proceder al asentamiento de la ciudad en el lugar escogido, y a su trazo físico, que, desde luego variaba del trazo físico de las ciudades-fortaleza pre-hispánicas y que de no haber sido abandonadas

Iximché, hubiera obligado a su demolición y remodelación. Por el Ayuntamiento también debía asignar "solares" a los vecinos, para que construyeran sus casas de habitación, tierras para que cultivaran, y, en esos momentos, de hecho, también repartieron indios "encomendados" a los vecinos "para ser indocotrlnados" en el catolicismo y para que trabajasen en provecho de sus "tutores" castellanos. La repartición de solares en la ciudad se verificó desde el 6 de mayo de 1524 (Villacorta, 1938: 352).

Para entonces los vecinos de la ciudad —que eran los conquistadores ya poseían esclavos comprados en los cacicazgos derrotados, como propiedad particular. Con estos y con los indígenas que les fueron "encomendados" iniciaron el montaje de dos diferentes sistemas económicos: uno de auto-abastecimiento, que producía maíz, trigo, frijoles y otros alimentos, y que proveía mano de obra y materia prima en actividades tanto privadas como del gobierno. El otro sistema económico respondía al motivo principal que les había traído a la empresa de conquista: la búsqueda de una fortuna personal y un status social.

Como sabemos, la institución del "mayorazgo" o "primogenitura" que la cultura católica de España había tomado del Antiguo Testamento, regía la herencia y la sucesión. El primogénito heredaba los bienes y la posición social del padre. Si la familia era acomodada el hijo mayor obtenía tanto la fortuna como el status paterno; los hermanos menores heredaban el nombre de la familia y la desesperante responsabilidad de hacer por sí mismos una fortuna que justificase su membresía en una familia de tal posición social. Los estudios hechos para los integrantes de las empresas de conquistas muestran que estaban integradas, a nivel del liderazgo y figuras más prominentes, por estos hermanos menores, o segundones, llamados "fijosdalgo" o "hidalgos".

En las culturas de Mesoamérica, en cambio, aunque la sucesión se dirigía necesariamente al hijo mayor varón, los bienes materiales de la familia eran heredados egalitariamente por todos los hijos varones. Las hijas mujeres estaban destinadas a vivir de los bienes de sus padres mientras fuesen solteras; y al casarse, sus padres imponían un período

de prueba al esposo, entre dos y siete años, a fin de verificar si podría proveer a todas las necesidades de la esposa. De no ser así se disolvía el matrimonio por divorcio, y la hija seguía viviendo con sus padres. Si el esposo era trabajador y responsable, al cumplirse el plazo de prueba, la esposa quedaba totalmente bajo su amparo. Lo anterior para los hijos de la esposa "legítima" o primera esposa; ya discutimos lo que sucedía con la "legitimidad" de los hijos de las otras mujeres del padre, que es una situación muy similar a la de los "hidalgos". Tal posición es común, entonces, a la sociedad española y a la mesoamericana del Siglo XVI.

El primer sistema económico de los conquistadores, estaba ya beneficiando a todos los conquistadores, que eran sustentados con los productos indígenas. El segundo había empezado a rendir frutos al Adelantado y un reducido grupo de altos jefes del Ayuntamiento con el lavado de oro y el comercio de esclavos (MacLeod, 1973:43). El resto de "vecinos" se dividía entre los que se conformaban con una seguridad económica a largo plazo, basada en la disposición de tierra cultivable y mano de obra "encomendada" para hacerla producir, y los que aspiraban a un negocio de exportación comparable al de los esclavos —que para ellos estaba, al menos directamente, vedado. Este segundo grupo fue producto de desigual distribución del botín de guerra por parte de Alvarado (Villacorta, 1938: 382). Pronto la demanda de cacao en Nueva España les daría la oportunidad de especular con la producción indígena del mismo en las regiones de Zapotitlán e Izalco.

Esta organización social que estaban desarrollando los españoles en franco parasitismo de la organización social indígena, afectaba por lo pronto a los señores sometidos. Aparte de lo político y lo económico, aquí vemos a más de trecientos españoles, acompañados de otros tantos auxiliares tlascaltecas, mexicas y cholulas, todos sin mujeres. Pedro de Alvarado había tomado por mujer a Marina, hija del Señor de Tlaxcala, Xicotencatl, quien le dió a luz una hija el 22 de marzo de 1524 durante la campaña contra Cuzmarcaaj, y que fue bautizada con el nombre de Leonor (Vecinos, 1952: 64), "primera mestiza de alto abolengo en nuestra historia" (Rubio, 1976: 15). Y a pesar de eso, el día que regresó a Cuzcatán (21/7/524), "...pidió entonces a una de las hijas del rey y los Señores se la dieron a Tunatiuh" (Anales, Segunda Parte: 151). Su hermano

Jorge había tomado por mujer a la hermana de Marina, Lucía Xicotencatl, y probablemente siguió el ejemplo de su hermano en Iximché. ¿Qué no haría el resto de castellanos que no tenían mujeres, y el resto de auxiliares? Por de pronto, en los poblados devastados por la guerra, aún antes de la captura y conversión de los defensores en esclavos el invasor en ventaja militar usualmente puede violar mujeres indefensas. Además, las esclavas eran propiedad de quienes las compraban. Por otra parte, las indígenas "encomendadas" a los vecinos españoles de la ciudad eran concubinas potenciales de sus "tutores".

Pero, las uniones entre los Alvarado —como la de Cortés con la inteligente mujer maya, Malinche— ¿eran "matrimonios"? Formaban parte de la alianza militar con los tlascaltecas, y se hacían de máximo jefe a máximo jefe, ya que originalmente el padre de ellas las ofreció a Cortés. No hablan las crónicas ni las cartas de relación de ceremonias religiosas al estilo español, que para los españoles, constituían la legitimización por excelencia de la unión hombre-mujer. Carecían también del aparato económico-legal que constituía la dote de la mujer española a su prometido y los regalos y promesas de éste a aquella (las "arras") (Rubio 1976: 9). En Mesoamérica, como hemos visto, la vinculación de los linajes reales de señoríos y reinados diferentes, era una práctica común que facilitaba buenas relaciones políticas y económicas; y como fue inculcado para los kekchies, el máximo jefe local podía casar a los contrayentes. Xicotencatl mismo había entregado la mano de sus hijas a Cortés y, en su contexto cultural y en el de los tlascaltecas, así era un matrimonio formal (Rubio, 1976:14), y un sello al pacto militar, además de un símbolo de prestigio para el Señor de Tlaxcala. He aquí la unión de un hombre y una mujer, que formarán una familia provisional, y que dejará descendencia, ¿tiene el carácter de una unidad social? Si es así: entonces se ha construido una estructura social llamada "familia", en la que se definen conjuntos diferentes de derechos y obligaciones, uno desde la posición "esposo" que tiene como contexto una cultura, y otro desde la posición "esposa" con un contexto cultural diferente. Pero es dudoso que en tal estado de no-integración pueda, a nivel de organización social, hablarse de una "familia". Desde el punto de vista de Alvarado, y con toda probabilidad también desde el resto de los españoles Doña Marina era la concubina de mayor status del Adelantado. ¿En qué posición quedaba la hija de los señores de Iximché? Es dudoso que el Adelantado estuviese enamorado de ella y quisiera convertirla en su

legítima esposa. Pocos días después de tomarla, "Tonatiuh les pidió dinero a los reyes. Quería que le dieran montones de metal, sus vasijas y sus coronas. Y como no se las trajesen inmediatamente, Tonatiuh se enojó con los reyes y les dijo: ¿Por qué no me habéis traído el metal? Si no traéis con vosotros todo el dinero de las tribus, os quemaré y os ahorcaré, les dijo a los señores" (Anales, Segunda Parte:152) Rara manera de tratar a los reyes, si acaso los consideraba sus suegros. Obviamente al pedir una de sus hijas estaba tomándoles un rehén para el siguiente paso que iba a dar, que fue la imposición del tributo a sus propios aliados.

Esta imposición del máximo jefe español provocó el abandono de la ciudad por los señores cakchiqueles y sus vasallos, su retraición a las montañas y la generalización de la insurrección militar por todo el país. Si al penetrar los españoles a estas comarcas la rivalidad entre los señores había facilitado la victoria de los castellanos, ahora vemos una unificación militar de los señoríos, no sólo de los del altiplano centro occidental del país, sino también de la cadena montañosa del norte, el oriente, y la costa sur"...la insurrección oúndió por todo el territorio entrando en ella, además de los cakchiqueles, los pipiles, sinca, chortís, pokomames y pokonchies...también los caciques de Pinula, Jumay, Guaymango y Coaxinquilapa..."(Villacorta, 1938:366). Es interesante notar que las acciones de conquista del núcleo comandado por Alvarado todavía no habían tocado regiones chortís y pokonchies. Ya se había dado el caso de que durante el ataque a Gumarcaaj, Caibil-Balán, rey del señorío Nam de Zaculeu, aún no atacado por los castellanos, había auxiliado a los quichés (Villacorta, 1938:337). Es una reacción de solidaridad entre los señoríos de las montañas del norte y del altiplano oriental, de filiación maya (aunque con rasgos toltecoídes), con los señoríos devastados del altiplano centro-occidental. Asimismo, se vé una solidaridad de los pipiles con sus antiguos enemigos, los cakchiqueles y los pokomames (Anales, Segunda Parte: 149).

Los españoles recibieron refuerzos en Xepau (Anales, Segunda Parte: 157; Memorial de Tecuán-Atitlán, 1934:157): doscientos hombres que le envió Cortés. Con esta ayuda se lanzó a la persecución de los sublevados y sus aliados, en la región central del país (primer semestre de 1525) y

al nor-occidente (segundo semestre del mismo año), (Villacorta, 1938: 356-359). Sin embargo, en lugar de disminuir la fuerza de la rebelión, nuevos señoríos se agregaban (Villacorta, 1938:366). Mientras duraba la guerra el Ayuntamiento español de la ciudad de Santiago (en Iximché) continuaba gobernando a los vecinos. Pero en agosto de 1526 los castellanos tuvieron que recuperar la ciudad pues había caído bajo el asedio de los cakchiqueles (Villacorta, 1938:366).

Los vecinos españoles, asentados en una de las regiones más densamente pobladas de indígenas, consideraron que la ubicación de la ciudad no les proporcionaba mayor seguridad y decidieron su traslado a las faldas del volcán Hunahpú (de Agua), a Almolonga, donde se asentaron el 22 de noviembre de 1527. En España, Don Pedro contrajo matrimonio en diciembre de este año o enero del siguiente con Doña Francisca de la Cueva, sin ser acusado de bigamia, pues, obviamente, Doña Marina Xicotencatl no era su "esposa", y la princesa cakchiquel que había tomado quizá lo había abandonado desde el inicio de la insurrección (Rubio, 1976: 16-17). Doña Francisca murió al llegar a Veracruz (octubre, 1528) y el viudo hubo de defenderse en un juicio de residencia promovido por los españoles descontentos con la repartición de la tierra, los indios y los privilegios capitulares (del "cabildo").

II. ACTITUDES DIVERGENTES HACIA LOS INDIOS

En 1528, la insurrección empezó a ceder. Los castellanos comandados por Jorge de Alvarado, en ausencia de su hermano, había sido capaces de someter las riberas orientales del Lago de Atitlán, donde impusieron efectivamente el tributo, lo que significa que grandes regiones cakchiqueles estaban ya rindiéndose (Anales, Segunda Parte: 162, habla de Tzololá y Bocó-Chimaltenango).

Don Pedro volvió a Guatemala en abril de 1530, acompañado del licenciado Francisco Marroquín, y a los pocos días 2...se presentaron los reyes Ahpozotzil y Ahpoxahil ante Tunatiuh. Cinco años y cuatro meses estuvieron los reyes bajo los árboles, bajo los bejucos. No se fueron los reyes por su gusto; dispuestos estaban a sufrir la muerte por parte de Tunatiuh... Numerosos señores se les unieron. Los nietos de los jefes, los hijos de los jefes, gran número de gente, fueron a acompañar a los reyes. El día 8 Noh (8 de mayo) llegaron a Panchoy. Tunatiuh se llenó de alegría ante

los jefes cuando volvió a verles las caras" (Anales, Segunda Parte: 164). Otras importantes regiones en el altiplano centro-occidental del país quedaban sometidas ahora a los castellanos. Sin embargo, en las montañas al norte, en el oriente, y en la costassur-oriental, la guerra contra ellos continuaba.

En la costa, los cacicazgos de Juay, Sinacatán, aliados con el de Peja y otros, se habían confederado bajo el liderazgo de Tonatell, quien empezó a hostigar a los castellanos incursionando incluso muy cerca de Almolonga. El ejército español los destrozó en el río que, por la suerte que corrieron estos vencidos, pasó a llamarse "Los Esclavos" (Villacorta, 1938: 389). La suerte de quienes se habían rendido a los españoles, que no es mejor que la de quienes los combatían: "Durante este año se impusieron terribles tributos. Se tributó oro a Tunatiuh; se le tributaron cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para ir a lavar oro. Toda la gente extraía el oro. Se tributaban cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para trabajar en Pangán por orden de Tunatiuh en la construcción de la ciudad del Señor" (Anales, Segunda Parte: 165).

Es importante notar en la información que nos proporciona el Príncipe Xahilá, varios asuntos. Primero, la conexión inmediata entre conquistadores y conquistados era de tipo económico. Los puestos del gobierno central español en Guatemala estaban coupados por hombres movidos por el motivo del lucro: querían oro y mano de obra. Segundo, se imponen tributos globales a las comunidades y no a los individuos particulares, utilizando las prácticas indígenas pre-hispánicas. Tercero, en dos formas se obtiene oro lavándolo en las arenas auríferas y extrayéndolo de vetas. Cuarto, el tributo específico para los reyes cakchiqueles fue una enorme cantidad de esclavos, ochocientos hombres y ochocientas mujeres, lo cual significa la existencia de un número de familias cakchiqueles alrededor de cuatrocientas. Quinto, la mitad de los esclavos lavaban oro. La otra mitad era mano de obra para obras públicas y probablemente también privadas de los castellanos. Sexto, el oro extraído no lo obtenían los esclavos, sino "toda la gente", es decir todos los subyugados. Es posible que haya un error del cronista indígena, que insiste en que los Reyes cakchiqueles se habían rendido a Tunatiuh en Panchoy, y que "la ciudad del Señor" que estaba siendo construída es la misma. Almolonga fué destruída hasta el 11 de mayo de 1525.

septiembre de 1541, y hasta entonces se iniciaron trabajos en Panchoy y Pangán (hoy Antigua Guatemala).

Pero mientras la insurrección cedía, se iniciaba el faccionalismo entre los españoles, que habían formado dos bandos en la ciudad. "Los motivos principales de disgusto eran las disposiciones tendientes a repartimiento de tierras y al trato que los encomenderos debían dar a sus indios de encomienda" (Villacorta, 1938: 389). La Audiencia de México envió entonces al Visitador Orduña para establecer las acusaciones contra los Alvarado. El 23 de junio, en una sesión del Cabildo, Gonzalo Dovalle, uno de los líderes del bando anti-Alvarado denunció que Gonzalo de Alvarado indebidamente había "depositado" indios "en recién-llegados de Castilla que no habían prestado, por consiguiente, los mismos servicios que los otros..." (Villacorta, 1938:390). Se inicia así la rivalidad entre los conquistadores y otros españoles, que continuarán después los criollos contra los peninsulares. En esa misma sesión se fijó el salario del encargado de herrar a los esclavos: que de cada veinte esclavos herrados le tocara uno a él. Tan baratos y abundantes eran.

Los caciques de Uspantán, Chichicastenango, de Nebaj, Chajul, de Chiquimula y Copán, que también estaban en pie de guerra, fueron sometidos por los castellanos (Villacorta, 1938:393). Pero los castellanos estaban conscientes de que tras la derrota, los indios huían a los montes y prácticamente recuperaban su libertad, sin que se les pudiera exigir el pago efectivo del tributo.

Los Anales de los Cakohiqueles describen la continuidad del lavado de oro en Guatemala, desde 1530 hasta 1536, cuando decayó (Segunda Parte: 165-170). Por 1535, los castellanos se enteraron en Guatemala de que los grandes ríos que corren en dirección norte y oeste hacia el Caribe, desde el altiplano central de Honduras y el norte de Nicaragua, tenían arenas auríferas más ricas que las de Guatemala, y que en esas mismas regiones había yacimientos de plata y oro. Entonces empezaron a movilizar las cuadrillas de indios esclavos, para lavar oro y extraer plata y oro en aquellas regiones (MacLeod, 1973: 57).

Hasta este momento, el cuadro general de la situación es el siguiente. E

un plano militar, los castellanos afirman su dominio sobre los señoríos de los altiplanos y de la costa sur, no así sobre los de la cadena montañosa del norte o "tierra de guerra". Etnicamente, la comunidad española establece una política de separación residencial con respecto al indio en la Capital (los auxiliares tlascaltecas, cholulas y mexicas habían recibido tierras para formar pueblos satélites y proveedores de la misma, iniciándose así el sistema de "lugar central"). Políticamente, las jerarquías de los señoríos vencidos son mantenidas y utilizadas para recolectar el tributo y repartir a los indios de las encomiendas y los servicios personales; al interior de la comunidad española, ha surgido ya el faccionalismo por "injusticia" en la distribución de tierras e indios. Económicamente, es un período de frenética búsqueda de oro y especulación con los esclavos indios; la producción de cacao en Zapotitlán continúa su ritmo habitual en manos de los indígenas tributarios.

Demográficamente, la guerra, la esclavitud y la encomienda, diezaba a los indios; mientras tanto, la población española se había multiplicado. Aparte de los vecinos que permanecieron en la ciudad, Alvarado salió en expedición al Perú en 1533 con 450 españoles —en la invasión habían llegado trecientos—, "sin contar 140 marineros", que probablemente eran españoles también, "y sirvientes", que probablemente eran indios, "y otros docientos negros, esclavos de los españoles" (Villacorta, 1938: 405). Como vemos, una nueva población, ya numéricamente considerable, de negros esclavos, empieza a contarse en Guatemala.

El Obispo Marroquín, que desde 1530 se encontraba al frente de los asuntos del clero secular, había empezado ya su labor benefactora con los indios, actitud contraria a la de los encomenderos, esclavistas y traficantes, y que constituía una crítica indirecta de estos. Pero aún no era antiesclavista.

Por 1535, la movilidad geográfica de contingentes indios se intensifica, los tributarios que bajan a la costa a los cacahotales de Zapotitlán, y a encomiendas cacaoteras recién-organizadas en la región de Izalco (MacLeod, 1973: 78-79), provocan no solo un descenso de la densidad de población india en los altiplanos y la costa, sino una gran mortandad entre los tributarios. La fiebre del oro y la plata en el norte de las Segovias (Nicaragua) y el altiplano de Taguzagalpa (Honduras) contribuyen aún más a la despoblación y la mortandad. El "carimbado" de los indios era incesante, al

mismo tiempo que se drenaba la mano de obra y escaseaba localmente. El Obispo Marroquín entonces escribe "réstame responder a mi culpa e yerro pasado, y lo que puedo decir es no estar enteramente en las cosas de los indios; y como en algo los conocí me retruxe, aunque no sin culpa de lo hecho; mas a buen tiempo fue el arrepentimiento" (AGI, 10. de octubre de 1535, en Sáenz, 1963: 95). De aquí en adelante, el Obispo escribirá en sus cartas al Rey, con gran frecuencia, acerca de los sufrimientos de los indios en general, de los esclavos y encomendados en particular (que lo eran casi todos) y de los mestizos que empezaban a multiplicarse.

Ese mismo año regresó Alvarado del Perú, y poco después, llegaron Las Casas Angulo y Cáncer. La crítica abierta contra el sistema de esclavitud, encomiendas y repartimientos es ahora intensa. Entre otras cosas, y en diferentes cartas, Las Casas escribía: "Iban los señores por sus poblados y tomaban lo primero todos los huérfanos, y después pedían a quien tenía dos hijos uno, y a quien tres hijas las dos, y no de los más indispuestos, sino escogidos...". "Al repartir los pueblos de los indios...ha acaecido llevar la muger repartida un español, y el marido otro, y los hijos otro...". En las encomiendas, "tenían los españoles dentro de sus mismas casas todos los indios, señores, viejos, mugeres y niños, y a todos hacen que les sirvan". Más tarde Rasmal (Libro IV) se referiría a esta misma época señalando que en una estancia de Alvarado "en el valle de la ciudad...había muchos esclavos casados, con sus mugeres e hijos...".

Por razones no humanitarias, otros vecinos de la ciudad -descontentos de la distribución de las tierras y los indios- se quejaban por escrito al Rey, sobre las desmanes de Alvarado y su grupo. El Monarca ordena entonces a la Real Audiencia de Nueva España a practicar juicio de residencia al Adelantado. Para ello, nombró Visitador al Licenciado Alonso de Maldonado, quien llegó a Santiago en mayo de 1536. El residenciado salió un mes después por Honduras con rumbo a España. "Durante el año, el día 11 Noh (16 de mayo de 1536) llegó el Señor Presidente Mantunalo, quien vino a aliviar los sufrimientos del pueblo. Pronto cesó el lavado de oro; se suspendió el tributo de muchachas y muchachos. Pronto cesaron las muertes por el fuego y en la horca, y cesaron los despojos en los caminos por parte de los castellanos. Pronto volvieron a verse transitados los caminos

por la gente como lo eran antes de que comenzara el tributo, cuando llegó el Señor Maldonado ¡Oh hijos míos!" (Anales, Segunda Parte: 170).

El Visitador Maldonado tenía antecedentes de la actitud de Las Casas, y en Guatemala entró en pláticas con él, proponiéndole el proyecto de pacificación de las montañas del norte ("la tierra de guerra" aún no sumisa a los castellanos). Con fecha 2 de mayo de 1537, Maldonado firma un acuerdo en el que se compromete a no dar en encomienda y ni repartir a los indios de los señoríos que se sujetasen voluntariamente a la Corona, y no cobrarles tributos inmoderados. Tras los trabajos de Las Casas, Cáncer, Angulo y Ladrada, los señoríos de la cadena montañosa del norte "entraron en poleoía", y concentrando a sus habitantes, se formaron los poblados de Zacapulas, Chol, Rabinal, Cobán, Salamá, etc., y la región empezó a llamarse de la Vera Paz (1537-39, cf. Villacorta, 1938: 422-424). Usualmente los misioneros entraron en contacto con los máximos jefes de cada señorío, y después de exponerles algunas doctrinas cristianas les propusieron el plan de pacificación, con las garantías de no esclavitud, no encomienda, no repartimiento, no entradas de españoles a la región, etc. Los señoríos aceptaron la propuesta, como vemos, y eso incluyó el que fuesen "bautizados cristianos". Se habla de que el Cacique Don Juan de Zacapulas se resistió a efectuar sacrificios de aves durante su matrimonio con la hija de Señor de Cobán, pero todo indica que el resto de la ceremonia se llevó a cabo conforme los patrones de la cultura regional, básicamente maya con algunos rasgos toltecos (cf. PRIMERA PARTE, Las Familias Kekohfes, pp. 18-23).

Durante el gobierno de Maldonado, la Corona emitió dos disposiciones que provocaron preocupación entre los vecinos: que todo encomendero fuese casado, y que si siendo soltero no se casaba en los tres años siguientes a recibir la encomienda, la perdería. El Ayuntamiento, que se había constituido en el grupo de presión formado por los encomenderos —la clase capitular— contestó que con tal de no perder sus indios, los vecinos se casarían (Villacorta, 1938:425). El mismo Ayuntamiento, haciendo eco de las del Obispo Marroquín, sugería al Rey que el Gobernante de Guatemala debía también ser casado y no estar ausentándose del país sin licencia expresa de Su Majestad, sugerencia que denota un descontento con Alvarado (No reconocía pues el Ayuntamiento español a Doña Marina Xicotencatl como esposa del Adelantado). Y éste, enterándose de la situación, se casó en 1538 con Doña Beatriz de la Cueva, hermana de su difunta ex-esposa.

Este año, Maldonado y el Obispo Marroquín establecieron una nueva tasación para los tributos, con el resultado de que los encomenderos estuvieran a punto de linchar al primero. Pero, por otra parte, violando el compromiso con Las Casas, hace un viaje al Lacandón, y dió Cobán en encomienda a Alonso de Barahona, "lo que produjo como consecuencia inmediata, que los indios de aquella comarca se retrajesen a los montes" (Villacorta, 1938: 428-430).

El 15 de septiembre de 1539, llegó a Santiago el Adelantado, quien había escrito: "...vengo casado, y Doña Beatriz está muy buena; trae veinte doncellas muy gentiles mujeres, hijas de caballeros, y de muy buenos linajes; bien creo que es merceduría, que no me quedará en la tienda nada, pagándomela bien, que de otra manera escusado es hablar en ello" (Villacorta, 1938: 427).

El regreso de Alvarado significó muerte y sufrimiento para los indios del altiplano centro-occidental. El y su lugarteniente Francisco de la Cueva parecen haberse propuesto exterminar a los señores, a los cabezas de linajes: ahorcaron y mataron a espada a muchos de ellos, incluso al Rey Cah Ymox (Anales, Segunda Parte: 171-173). El Memorial de Sololá, sucintamente registra que "cinco meses después de haber sido ahorcado el Señor Chicbal, llegó la noticia de que Tunatiuh había ido a morir a Xuchipillan", el 4 de julio de 1541. El 9 de septiembre del mismo año, se levantó acta de Cabildo en la que se le dió posesión ^{a su viuda} como Gobernadora de Guatemala. Uno o dos días después, la ciudad de Santiago en Almolonga fué anegada por el deslave del Volcán Hunahpú, pereciendo la Gobernadora y sus damas de compañía, y muriendo alrededor de seiscientos habitantes, entre españoles, negros e indios. Entonces el Virrey de Nueva España, nombró gobernador de Guatemala al Licenciado Alonso de Maldonado, quien llegó en mayo de 1542, a la maltratada ciudad. En esta, tras varios Cabildos abiertos y varias propuestas de mejores lugares para el traslado de la ciudad, decidieron por el valle de Panchoy.

Los dominicos no descansaban: "Llegaron de México el día 12 Batz (10 de febrero de 1542). Nuestra instrucción comenzó por medio de los Padres de Santo Domingo. Luego salió la Doctrina en nuestra lengua" (Anales, Segunda Parte: 175). Las Casas, que había partido para España en 1539 después de

que Maldonado "encomendase" a los kekohfes, no descansó en sus gestiones por inocular a la Corte a una nueva legislación, protectora del indio, y a una nueva forma de gobierno capaz de agotar esa legislación. Publicó varias obras en las que exponía la situación de las Indias, especialmente la situación de Guatemala, y la forma en que los indios eran tratados por los españoles. Carlos V conmovido por la "Brevisima relación de la destrucción de las Indias", convocó una junta de Obispos, jurisconsultos y teólogos que prepararon un proyecto de ley siguiendo las recomendaciones del dominico. El Monarca las aprobó el 20 de noviembre de 1542. Dos días después, el Gobernador Maldonado re-acentaba la ciudad de Santiago de Guatemala en Panohoy.

II. INICIOS DE LA COLONIA (1544-1580)

A. LAS NUEVAS LEYES

Las Ordenanzas de Barcelona fueron conocidas en Guatemala hasta agosto de 1543, a través de Real Cédula dirigida no al Gobernador de Guatemala, sino al Padre Angulo, quien se encontraba al frente de la Orden dominica. Este lo hizo del conocimiento del Licenciado Maldonado, y del Ayuntamiento, el cual reaccionó con gran disgusto, culpando a Las Casas. De aquí en adelante, el Ayuntamiento envía repetidos memoriales al Rey, desao creditando al líder de los dominicos, y la obra que estos hacían en Guatemala; y vituperando a los indios al mismo tiempo que se desespera por perder la clase de controles que ejercía sobre ellos. La Corte, mientras tanto siguió ejecutando su plan impasiblemente.

Por Reales Cédulas del 10. de mayo de 1543, el Rey concedió privilegios especiales a los caciques de Atitlán, Teopán-Atitlán, Chichicastenango y Rabinal; y concedió títulos de nobleza a los caciques que habían cooperado en la labor de los misioneros ostólicos. Entre los privilegios otorgados se encontraba el de que pudieran portar armas, Además, por Cédula de septiembre del mismo año, nombra Presidente de la Real Audiencia de los Confines al Lic. Maldonado, e integra el tribunal de la misma con los jurisconsultos Juan Rogel, Pedro Ramírez de Quiñones y Diego de Herrera, quienes arribaron a Puerto Caballos a principios de 1544. Y el 16 de mayo, se instaló la Audiencia de los Confines en la villa de Gracias (Honduras).

Los indios vieron en los religiosos (clero regular) a sus benefactores, aunque sabían que había disensiones entre las órdenes (Anales, Segunda Parte: 175). En cuanto a las autoridades de la Real Audiencia, el Príncipe Arana-Xahilá registró: "Durante este año llegó el Señor Licenciado Don Juan Roser. En el quinto mes del sexto año desde que comenzó nuestra instrucción en la palabra de Nuestro Señor Dios, se agruparon las casas por orden del Señor Juan Roser. Entonces llegó la gente desde las cuevas y los barrancos. El día 7 Caok (30 de octubre de 1547) se estableció esta ciudad y allí estuvimos todas las tribus" (176) y "Durante este año (1549) llegó el Señor Presidente Çerrado, cuando todavía estaba aquí el Señor Licenciado Pedro Ramírez. Cuando llegó condenó a los castellanos, dió libertad a los esclavos y vasallos de los castellanos, rebajó los impuestos a la mitad, suspendió los trabajos forzados e hizo que los castellanos pagaran a los hombres grandes y pequeños. El Señor Çerrado alivió verdaderamente los sufrimientos del pueblo. Yo mismo lo ví ¡Oh hijos míos! En verdad muchas penalidades tuvimos que sufrir" (177). También sabían los indios de las tensiones entre la Audiencia y el Obispo: "Durante este año llegó la campana de bronos...el día 3 Hunahpú (23 de diciembre de 1552)...Un mes y cinco días después que llegó la campana de bronos el Señor Licenciado Ramírez quiso matar al Señor Obispo en Pangán cuando estaba el Señor Çerrado. Ramírez penetró a la casa de Dios. Esto pasó el martes 2 Can (17 de enero, 1553)" (179), y que las órdenes religiosas continuaban en disensión: "...Ocho meses después de haber reñido los Señores en Pangán, se pelearon también nuestros Padres en Xelahub, los de Santo Domingo y los de San Francisco que querían quitarles Xelahub a los de Santo Domingo"(179).

Se registran graves tensiones entonces entre la Real Audiencia y los encomenderos (la clase capitular) organizados como grupo de presión en el Ayuntamiento; tensiones entre la Audiencia y el Obispado; tensiones entre las Ordenes religiosas y el Obispado; tensiones entre una y otra Orden religiosa. Los bandos antagónicos parecen agruparse en dos bloques: Del lado de la política del Rey, la Real Audiencia, las Ordenes religiosas y muchos Caciques indios; del lado de los encomenderos, el Ayuntamiento, los castellanos que traficaban con los productos indígenas, y, posiblemente, el Obispado (Clero secular) (Cabezas, 1974: passim). El cronista cakchiquel afirma claramente que la política real ha aliviado

do los sufrimientos de los indios y promueve positivamente sus intereses. Del nuevo Oidor, Antonio Rodríguez de Quezada, dicen los Anales: "...llegó el Señor Presidente Doctor Querata. El día 2 Hunakpú (2 de enero 1455) llegó el Señor aquí... Poco después de haber llegado el Señor Doctor Querata murió el Señor Presidente Cerrado; poco tiempo estuvieron juntos los Señores. Algún tiempo después murió el Doctor Querata, sin condenar a nadie, ni detener a nadie. Al contrario, el Señor Cerrado sí condenó de verdad (a los castellanos) e hizo lo que era justo" (Segunda Parte: 181).

De Maldonado, sabemos por el mismo cronista indio que su primer gobierno, durante la Residencia a Alvarado, fue muy parecida al gobierno de Cerrato: reivindicación de los indios y condenación de los castellanos, en forma de liberación de esclavos, disminución de los tributos, fin de malos tratos a los indios, fin del lavado de oro, reorganización de las encomiendas, todo lo cual fué un desastre para los castellanos, desde los puntos de vista económico y político. Sin embargo, el cronista indio ya no se expresó en iguales términos de Maldonado para su período presidencial. Por contraste con el paso de Quezada "sin pena ni gloria" por la Audiencia, Cerrato es exaltado. Posiblemente la "pérdida de imagen" de Maldonado entre los indios estaba relacionada con su participación personal en el negocio del cacao, su posesión de encomiendas y el nepotismo que practicó.

B. LA CRISIS DEL SIGLO XVI

Desde 1520, antes de los propios europeos, sus enfermedades llegaron a Guatemala, probablemente portadas por indígenas infectados en México (no se descarta la posibilidad de viajeros de las costas del Caribe que habían tenido contacto con españoles). "Hé aquí queddurante el quinto año apareció la peste, ¡Oh hijos míos! Primerp se enfermaba de tos, padecían de sangre de narices y de mal de orina. Fue verdaderamente terrible el número de muertos que hubo en esa época..." (Anales, Primera Parte: 127). "Era terrible en verdad el número de muertes entre la gente. De ninguna manera podía la gente contener la enfermedad..." (idem, 128). "Grande era la corrupción de los muertos. Después de haber sucumbido nuestros padres y abuelos, la ciudad de la gente huyó hacia los campos. Los perros y los buitres devoraban los

cadáveres. La mortandad era terrible" (idem, 130). Esta es la llamada "variedad pulmonar" de la viruela (MacLeod, 1973: 19), que diezmó la población indígena en el altiplano centro-occidental, y probablemente también el resto del país y toda Centroamérica, a juzgar por otras crónicas.

La conquista en 1524 fue, especialmente si se le compara con la de México y el Perú, inusitadamente sangrienta y mortífera. Y la pesada carga tributaria impuesta los indígenas encomendados, lo que los obligaba a buscar las plantaciones de cacao, provocaba gran mortandad entre ellos. Mención aparte merece el intenso tráfico de esclavos y la consunción de indios en el lavado y extracción de oro.

El resultado fue un descenso brusco de la población en todo el país. Cuando Cerrato llegó a Guatemala, la disminución de la población y el tráfico de esclavos —que nunca había alcanzado las elevadas cifras que en Nicaragua y Honduras— le causaron impresión tal, que utilizó todos sus poderes reales para erradicar la exportación de esclavos. Sólo se detuvo ante "títulos legítimos de propiedad" (MacLeod, 1973: 52). Sin embargo ya la crisis demográfica misma había causado una escasez general y creciente de la mano de obra.

El impacto de tal escasez sobre las plantaciones de cacao de Soconusco y Zapotitlán fue tal que de 15,000 tributarios en 1524-26, hubo una disminución a 1,600 en 1563 y la cifra continuó igual diez años después. La cantidad de mano de obra necesaria para las minuciosas y delicadas tareas del cuidado de las plantaciones de cacao ya no estaba disponible, y los encomenderos, tratando de salvar el negocio, forzaron a la población sobreviviente a mantener la producción, lo cual sólo causó mayor mortandad en occidente. Esos caocotales terminaron por ser abandonados (MacLeod, 1973: 71).

Los yacimientos de oro y plata encontrados en Honduras y Nicaragua, por otro lado, se habían agotado, y se hizo antieconómico continuar concentrando población esclava allá (idem, p. 61). Al mismo tiempo, empezaban a surgir la producción de bálsamo en Guazacapán y Sonsonate,

de cacao en Izalco, de cañafistula y sarsaparilla en las Verapaces, y la mano de obra era más necesaria. Con la presión de los controles reales ejercidos por Cerrato, y el cambio de condiciones demográficas y económicas del país, la exportación de esclavos terminó hacia 1550, y los empresarios iniciaron nuevas empresas que les permitieran igual enriquecimiento.

Sin embargo las nuevas industrias (bálsamo, cañafistula, sarsaparilla, y excas) continuaron siendo mortíferas, al obligar a cambios de habitat y excesivos trabajos para una población cada vez menor (MacLeod, 1973: 66-67). Pero lo que terminó de dislocar las industrias fue la cadena de calamidades que sobrevino en el país: plagas, destrucción por temblores, y epidemias.

En 1554, como un preámbulo a las devastaciones que sobrevendrían, una plaga de langostas ataca las siembras "por todos los lugares". La producción de granos ya estaba descuidada, dado que los tributarios consumían la mayor parte de su tiempo trabajando para pagar sus tributos en las plantaciones de cacao, bálsamo, sarsaparilla, cañafistula, etc. El hambre fue inevitable (Anales, Segunda Parte: 180). Y luego, "...El día 3 Qat (2 de septiembre de 1559)...llegó el Señor a Pangán...En el sexto mes después de la llegada del Señor Presidente a Pangán comenzó aquí la peste que había azotado antiguamente a los pueblos. Poco a poco llegó aquí. En verdad una muerte espantosa cayó sobre nuestras cabezas por disposición de nuestro poderoso Dios. Muchas familias (sucumbieron) ante la peste. Se apoderaba hoy de la gente un frío intenso y fiebre, les salía sangre de la nariz, luego venía la tos más y más fuerte, se les torcía el cuello y les brotaban llagas pequeñas y grandes. Todos fueron atacados aquí por la enfermedad. Todos vieron la enfermedad "(idem, 185, subrayados nuestros).

La crónica cakchiquel continúa describiendo la mortandad de los meses siguientes: "Siete días después de la Pascua arreció la epidemia. En verdad no era posible contar el número de hombres, mujeres y niños que murieron este año..." (idem, 190), y "la enfermedad y la muerte siguieron ocupadas cuando terminó el 63er. año después de la revolución (18 de mayo de 1562)..." (idem, 192). Y dos años más tarde registró: "...

Año de 1564. Se propagó la enfermedad de la viruela, de la cual murió mucha gente" (idem, 195).

MacLeod habla de "la depresión de 1550" refiriéndose a la decadencia de la producción de cacao en Zapotitlán y Soconusco, al agotamiento de los primeros yacimientos auríferos y argentíferos trabajados en Honduras y Nicaragua, y a la caída brusca que sufrió la población del país de la conquista hasta esa fecha (1973: 62-63). Pero la verdadera depresión estaba apenas empezando por 1550. Se calcula que el impacto de las epidemias causó el descenso de la población indígena a un tercio de su tamaño al tiempo de la conquista. A partir de 1550 las calamidades se sucedieron ininterrumpidamente. Después de las ya mencionadas, en 1576, "...en el mes de septiembre hubo una peste de bubas que atacó y mató a la gente. Todos los pueblos sufrieron la enfermedad" (Anales, Segunda Parte: 207); en 1588, "Comenzó...una epidemia de erupciones entre los niños, de la que no morían los viejos" (idem, 220). Y todavía en 1591, "la tos y el mal de orina" mataba a la gente (idem, 223). Es decir, a la "variedad pulmonar" de la viruela, vinieron a sumarse, su "variedad bubónica", el sarampión y la varicela.

Ahora bien, la producción de Bálsamo -sudando árboles silvestres en la costa sur de Guatemala y en El Salvador- había alcanzado su máximo desarrollo en 1560, y aunque continuó hasta 1600, su decadencia fue casi coetánea de las epidemias. La producción de sarsaparilla y cañafistula en las Verapaces -que de por sí era mortal y provocaba fugas hacia los montes- había llegado a su clímax entre 1580-90, pero tampoco sobrevivió a la crisis poblacional. Las nuevas encomiendas ocaoteras de Guazaopán e Izalco también habían llegado a una máxima producción hacia 1570-75, drenando grandes cantidades de indígenas de los altiplanos hacia esas tierras bajas y contribuyendo a agudizar la mortandad. Por 1600 también esa industria se había estancado.

Entonces, no solo fracasaron los intentos por revivir la sociedad del "típico Siglo XVI colonial" -con sus florecientes industrias del tráfico de esclavos indios, comercio de cacao producido por tributarios

y oro lavado- sino también las empresas de emergencia creadas para substituirlo. A estas alturas, el "Siglo XVI" que había agonizado por casi tres décadas, murió inevitablemente.

C. BALANCE HISTORICO Y ORGANIZACION FAMILIAR

Desde el Horizonte de Desarrollo Regional fueron diferenciándose culturalmente las regiones del país a que nos hemos referido constantemente en este trabajo: costa sur, tierras altas (altiplanos y montañas) y tierras bajas del norte. A mediados del Siglo XV de nuestra era, la costa sur estaba ocupada por los grupos pipiles ya considerados, aunque los señores del altiplano rivalizaban con ellos y entre sí, por la hegemonía sobre la región. Simultáneamente en el altiplano centro-occidental y las montañas nor-occidentales, dominaban los señores maya-quichés. En las montañas nor-orientales y el altiplano oriental, dominaban los señores kekohíes y pokonohíes, tolerando algunos islotes pipiles en ciertos lugares. Y allende las montañas, en las tierras bajas del norte, se encontraba a los diversos grupos mayas: lacandones, mopanes, choles, tipúes, y, en caso de serlo también, los itzáes, que constituían el único verdadero señorío del Petén. Sobre la organización familiar en cada una de estas regiones y culturas que las ocupaban, ya nos expresamos en la Primera Parte.

Las operaciones iniciales de conquista permitieron a los castellanos dominar por fin el altiplano centro-occidental, las montañas nor-occidentales y toda la costa sur; y un poco más tarde se afirmaron también en el altiplano oriental. En las regiones centro-orientales de la cadena montañosa del norte, sin embargo, la sujeción de los señores se debió al trabajo de los misioneros dominicos. La invasión del ejército español al Lacandón en 1559 no tuvo efectos duraderos; y la caída del poderío Itzá en el Petén se verificó hasta 1697, más de cien años después. En las tierras bajas del norte no hubo pues dominio efectivo de los castellanos, aunque misioneros dominicos habían realizado "entradas" para reducir la población indígena a pueblos y darles un gobierno responsable ante la Orden, no permaneciendo ellos tampoco en el lugar.

Nos encontramos entonces ante territorios bajo el dominio efectivo de los castellanos, y regiones bajo su dominio nominal (Palma, 1974: 24). En la primera situación encontramos todo el territorio que actualmente conforma al país, con excepción de las tierras bajas del Petén y Belice, que se encontraba en la segunda situación. Pero, como lo hemos mostrado, el dominio efectivo puede ser analizado en tipos diferentes. En las Verapaces, reducidas y pacificadas por los dominicos no se desarrollaron sangrientos combates, ni redadas de esclavos, ni drenaje de la población hacia las tierras bajas, por lo que guardó la región una alta integridad demográfica en comparación con los altiplanos y la costa sur. En las Verapaces también hubo tributarios, desde los días de Las Casas; y tras la traición de Maldonado, Cobán fue encomendado a un español y se introdujo la producción de cañafistula y sarsaparrilla que también resultó mortífera y ocasionó fuga de la población hacia los montes. Además, las epidemias atacaron esa región. Aún así, en comparación con la increíble despoblación de las otras regiones del país, el "Siglo XVI" fue para las Verapaces de mayor conservación demográfica.

Por otra parte, aún las encomiendas que posteriormente se dieron en las Verapaces, dados los títulos de nobleza otorgados a los Jefes Kekchíes y Pokonchíes por el Rey de España, no afectaban a los tributarios en igual forma. La presencia de los dominicos, apoyados por las Leyes de Barcelona y un ánimo acendrado de defensa del indio, pusieron barreras a los encomenderos. No sólo se vieron estos ante señores cuyas guardias reales continuaban armadas, y ante los dominicos y las Nuevas Leyes, sino que se vieron sin el apoyo del clero secular, los Corregidores y los Alcaldes Mayores que en las otras regiones constituían la hueste destructora.

Expresamente leemos en Las Casas, Fray Jerónimo Román⁴ y en Ximénez que en el Siglo XVI las comunidades indias de las Verapaces mantuvieron su cultura, sus tradiciones, y formas de organización familiar (cf. PRIMERA PARTE, Las familias Kekchíes, pp. 18-23). La diferencia más visible es que de una población relativamente dispersa por las montañas, se reunieron algunos poblados grandes, ya mencionados, lo cual no hizo desaparecer los choceríos en los montes. Con la introducción de la

encomienda y los trabajos forzados, la población empezó a dispersarse nuevamente, pero no hacia sus antiguos choceríos, sino hacia una franja comprendida entre las faldas norte de la cadena montañosa y las tierras bajas ocupadas por lacandones. Estos mismos lacandones, que al principio habían formado pueblos bajo la dirección de los dominicos, se dispersaron también por la selva después de la muerte del Padre Vico en 1555, acción que fue el producto de la desconfianza sembrada entre los indios por la traición de Maldonado (García Pelaez, 1968: 148-149).

La reducción a pueblos tomó auge con Rogel, y así surgieron los pueblos fronterizos sobre la cadena montañosa del norte: Nebaj, Chajul, Cotzal, Joyabaj, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, Chisec, Cahabón, Sebol, Lanquín, etc. Más allá, en la bajada del norte, se encontraban las "zonas marginales" o de refugio de los indios fugados. Y al terminar la pendiente, en plena selva, las regiones de los lacandones, nuevamente dispersos. Las familias fugadas a la zona "marginal" continuaron viviendo en las condiciones anteriores a la conquista, lo mismo que los lacandones y otros grupos del Petén.

En los altiplanos y la costa sur, el alcance de las acciones de los castellanos estaba modulado por la encomienda o por su ausencia. Aunque se habían concedido encomiendas en las regiones cacaoteras (Zapcitolán e Izalco), de Bálsamo (Guasacapán), y de cañafistula y sarsaparrilla (Verapaces), la mayor parte de la cadena montañosa del norte estaba bajo el cuidado del clero regular, y la costa estaba deshabitada. En los altiplanos, la encomienda era abundante, pero en el occidente coexistía con muchas reducciones no-encomendadas (bajo la administración del clero regular), mientras que en el oriental carecía de ese contrapeso y las comunidades quedaban enteramente a merced de los encomenderos y el clero secular. Aparte de la guerra y las pestes, la despoblación indígena del altiplano atestigua de la intensidad del tráfico de esclavos hacia Honduras y Nicaragua, y de la movilidad de tributarios hacia Izalco. La continuidad de la fuerte densidad de población indígena en el altiplano occidental atestigua el efecto del contrapeso que las reducciones no encomendadas hicieron a las encomiendas. Pues en los pueblos no encomendados no había drenaje de población hacia regiones mortíferas, ni

la carga tributaria era excesiva, ni toleraban los religiosos los excesos de los colonizadores.

A pesar de la intensa labor de indoeintrinación llevada a cabo por los religiosos, sus propias crónicas y escritos hablan de una continuidad en los aspectos formales del matrimonio, obligaciones familiares, educación de los hijos, sistemas de parentesco, reglas de incesto, etc., en aquellas regiones no-encomendadas y que quedaron bajo su responsabilidad. Lo que asombra es la persistencia de formas de organización y vida familiar pre-hispánicas en regiones devastadas por la encomienda. A través de todo el período que hemos estudiado las crónicas indígenas que se refieren a él confirman tal persistencia. Probablemente no habría sucedido así si la encomienda original (una esclavitud virtual) y la esclavitud abierta de los indígenas hubieran continuado. Pero las Nuevas Leyes y la Real Audiencia transformaron la encomienda. Sobre todo a partir de Cerrato, la encomienda no significó ya la manipulación directa de individuos como mercancía, ni la explotación de su energía de trabajo en empresas decididas por el beneficiario en sus propias tierras; la nueva encomienda dejaba a los indios en libertad de trabajar sus propias tierras, de cultivar sus cultivos tradicionales, y la tasación del tributo sobre los mismos era efectuada por funcionarios reales y no empresarios particulares. Este cambio en la encomienda explica en parte la supervivencia de formas de organización familiar pre-hispánica, no solo en las regiones preservadas por las reducciones no-encomendadas (bajo el control de los religiosos), sino también en regiones de encomienda administradas por empresarios privados y el clero secular.

En estas regiones de dominio efectivo de los castellanos -ya por parte de empresarios privados y clero secular, ya por parte de los religiosos que representaban al Rey- los mayores cambios sufridos por la vida familiar fueron los que tuvieron que ver con las nuevas formas de actividad económica y los nuevos conceptos religiosos introducidos por los castellanos. Pero tras la acumulación aparente, los aspectos consuetudinarios continuaron rigiendo las ceremonias, el parentesco, la

sociabilización, y las alianzas entre linajes y clanes. Las fuentes de legitimización que ahora incluían a los religiosos y al clero secular, no llegaron a excluir a las autoridades civiles y religiosas de los indios.

BIBLIOGRAFIA

ANALES DE LOS CAKCHIQUELES

1950 Memorial de Sololá-Anales de los Cakchiqueles, México. Fondo de Cultura Económica.

BOSH GIMPERA, Pedro.

1960 La prehistoria del Nuevo Mundo y Centro América. En Antropología e Historia de Guatemala, Vol. XII, No. 1, Guatemala, Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 25-34.

CABEZAS, Horacio de Jesús.

1974 Las Reducciones Indígenas en Guatemala durante el Siglo XVI. Tesis de Licenciatura. Universidad de San Carlos. Guatemala. Editorial Piedrasanta.

CARMACK, Robert M.

nd. Organización Social Quicheana. Guatemala. ms.

CASTAÑEDA PACANINI, Ricardo.

1959 La Cultura Tolteca-Pipil de Guatemala. Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública, "José de Pincha Ibarra".

CHARNAY, Desiree

1885 Les anciennes villes du Nouveau Monde. Paris. SE.

CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto.

1974 Los Jades yllas Sementeras, Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Vol. 34.

CHILAM BALAM

1963 El Libro de los Libros del Chilam Balam. México. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular, No. 42.

CURTIS MURGRAVE, Letha

1973 América Hace 100,000 años. En Américas, Washington, OEA, Vol. 25, No. 4, abril de 1973.

GARCIA DE PALACIO, Diego

1576 Relación hecha por el Licenciado Palacio al Rey D. Felipe II en la que describe la provincia de Guatemala. En Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomo IV, p. 71, Guatemala.

GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula

1968, 1972 y 1973. Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala. Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia, Tomos I, II y III.

KIDDER, A.V.

1957 La importancia Arqueológica de Guatemala. En Arqueología Guatemalteca. Guatemala. Instituto de Antropología e Historia, Editorial del Ministerio de Educación Pública.

- LANDA, Diego de
 1941 Relación de las cosas de Yucatán. Cambridge, Mass., Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology. Harvard University Press.
- LEHMAN, Henri
 1971 Las Culturas Pre-Colombinas. Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- LUJAN MUÑOZ, Jorge
 1968 Inicios del Dominio Español en Indias. Guatemala. Cátedra de Cultura. Escuela de Estudios Generales, Universidad de San Carlos. Centro de Producción de Materiales.
 1970 El desarrollo demográfico de la Ciudad de Santiago de Guatemala 1543-1773. En Universidad de San Carlos 1970. Guatemala, Editorial Universitaria, pp. 239-251.
 nd. Indios, Ladinos y Aculturación en San Miguel Petapa (Guatemala) en el SIGLO XVIII. Reproduc. multígraf.
- MACNEISH, Richard S.
 1962 Annual Report of the Tehuacán Archaeological-Botanical project, Report Nr. 2. Mimeo.
- MACLEOD, Murdo J.
 1973 Spanish Central America, A Socioeconomic History, 1520-1720. U.S.A., University of California Press.
- MATA GAVIDIA, José
 1969 Anataciones de Historia Patria Centroamericana. Guatemala. Editorial Universitaria.
- MAHER, Teobert
 1908 Explorations of the Upper Utaumasintla and adjacent regions. Cambridge Mass. Peabody Memoirs, IV.
- MILLA, José
 1963 Historia de la América Central. Guatemala. Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Tomos I y II.
- MEMORIAL DE TECPAN-ATITLÁN
 1934 Memorial de Tecpán-Atitlán. Guatemala. Nueva Edición.
- MORNER, Magnus
 1970 La corona española y los foraneos en los pueblos de indios de América. Estocolmo. SE.
 1974 Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial. México. Sep-Setentas.
- PALMA, Danilo
 1974 El negro en las relaciones étnicas de la segunda mitad del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX en Guatemala. Tesis de Licenciatura. Universidad de San Carlos. Guatemala. Editorial Piedrasanta.

POPOL-VUH

1974 Popol-Vuh, Las antiguas historias del Quiché. México. Fondo de Cultura Económica.

RADCLIFFE-BROWN, A.R.

1965 Structure and Function in Primitive Society. New York. The Mac-Millan Co. The Free Press.

RECINOS, Adrian.

1952 Don Pedro de Alvarado, Conquistador de México y Guatemala. México. Fondo de Cultura Económica.

~~1957~~ *Cronicas* Indígenas de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria.

REDFIELD, Robert.

1954 The Cultural Role of Cities. In Economic Development and cultural change, Vol. III. Chicago. The University of Chicago Press.

1966 El Mundo Primitivo y sus transformaciones. México. Fondo de Cultura Económica.

REMESAL, Fray Antonio de

1966 Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Guatemala. Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctica "José de Pineda Ibarra". Tomos I-IV.

RIVET, Paul

1966 Los orígenes del hombre americano. México. Fondo de Cultura Económica.

RUBIO S., Manuel

1976 Status de la mujer en Centroamérica. Guatemala. Editorial "José de Pineda Ibarra".

SAENZ DE SANTA MARIA, Carmelo

1963 Vida y escritos de don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563). In Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomo XXXVI, No. s 1-4., pp.85-314. Guatemala, Tipografía Nacional.

1972 La reducción a poblados en el Siglo XVI en Guatemala. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Separata del Tomo XXIX del Anuario de Estudios Americanos.

SWADESH, Morris

1954 Perspectives and Problems of American Comparative Linguistics. In Word, X. pp. 306-332. U.S.A. NL.

1973 El lenguaje y la Vida Humana. México. Fondo de Cultura Económica.

SWEZEY, William.

1977 Conferencias sobre arqueología de Mesoamérica y Guatemala. Programa de Maestría en Antropología, Universidad del Valle. Guatemala. Notas.

- STONE, Doris.
 1977 Arqueología de Centroamérica. Guatemala. Editorial Piedrasanta.
 nd. El Hombre Pre-Colombino descubre Centroamérica. Traducción al cast-
 tellano por Danilo A. Palma. ms.
- STOLL, Otto.
 1958 Etnografía de Guatemala. Guatemala. Seminario de Integración Social
 Guatemalteca.
- SOUSELLE, Georgette
 1961 Observaciones sobre la religión de los Lacandones del sur de México.
 En 2 Guatemala Indígena, Primera Epoca, Vol. I, No. 1, pp. 31-95. Gua-
 temala. Editorial "José de Pineda Ibarra".
- STIECHCOMB, Arthur L.
 1970 La construcción de teorías Sociales. Buenos Aires. Ediciones Nueva
 Visión.
- THOMPSON, Eric.
 1957 Tentativa de reconocimiento en el area Maya meridional. En Arqueolo-
 gía Guatemalteca. Guatemala. Instituto de Antropología e Historia.
 1975 The rise and fall of Maya civilization. Oklahoma. University of
 Oklahoma Press.
- TORQUEMADA, Fray Juan de
 1943 Monarquía Indiana. México. Tercera Edición.
- TOZZER, Alfred M.
 1907 A comparative study of the Mayas and the Lacandones. In Report of the
 Fellow in America Archaeology, 1902-1905, New York. Archaeological
 Institute of America.
- VILLACORTA, J. Antonio
 1938 Prehistoria e Historia antigua de Guatemala. Guatemala. Tipografía
 Nacional.
- VILLAGUTIERRE SOTOMAYOR, J. de
 1933 Historia de la conquista de la provincia de el Itzá. Guatemala.
 Tipografía Nacional.
- XIMENEZ, Fray Francisco
 1929-31 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Vols.
 I-III. Tipografía Nacional.
 1965 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Tomos
 I-IV. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra".
- ZAVALLA, Silvio
 1967 Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatema-
 la. Guatemala. Editorial Universitaria.